



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

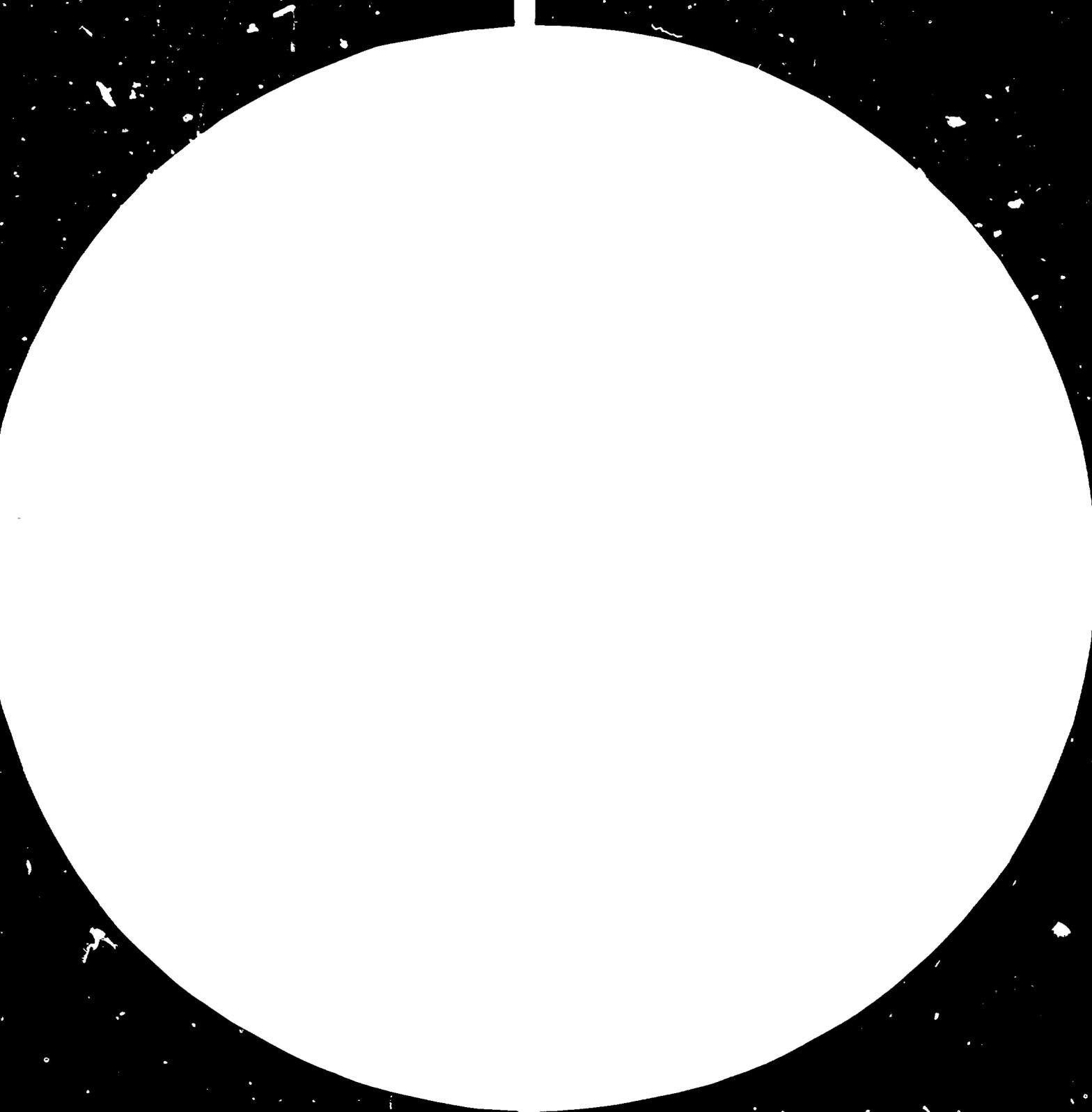
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





09565 — S



PARA PARTICIPANTES ÚNICAMENTE

ID/CONF.4/CRP.7
17 diciembre 1979

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial **ESPAÑOL**

TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

Nueva Delhi (India), 21 enero—8 febrero 1980

Tema 5 del programa

SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION

Cali (Colombia), 10 a 14 de septiembre de 1979

PROYECTO DE INFORME*

* El proyecto de informe adjunto ha sido facilitado por la Comisión Económica para América Latina en español e inglés únicamente.

id.79-10065

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LENTADO

ST/CEPAL/CONF.69/L.4/Rev.1
14 de septiembre de 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

SEGUNDA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION

Cali, Colombia, 10 al 14 de septiembre de 1979

PROYECTO DE INFORME

Se ruega a los señores participantes hacer llegar sus observaciones a este proyecto de informe al Secretario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Santiago de Chile, antes del 20 de diciembre de 1979.

79-11-2877

- iii -

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
PARTE I	A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-10 1
	Lugar y fecha de la Conferencia	1 1
	Asistencia	2-5 1
	Sesiones de apertura y clausura	5-7 2
	Elección de la Mesa	8 3
	Grupo Latinoamericano	9 3
	Aprobación del informe	10 4
	B. TEMARIO	11 4
PARTE II	RESUMEN DE LOS DEBATES	12-81 5
	Examen y evaluación del proceso de industria- lización en América Latina y las perspectivas para el próximo decenio	13-29 6
	La cooperación internacional para el desarrollo industrial en América Latina	30-79 9
	Conclusiones y recomendaciones	80-81 20
PARTE III	RESOLUCIONES	82 21
	RESOLUCION 1. AMERICA LATINA ANTE LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI	82 21
	A. CARACTERISTICAS ACTUALES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION LATINOAMERICANO	25
	B. COOPERACION INTERNACIONAL E INDUSTRIALIZACION .	28
	Redespliegue industrial	28
	Sistema de consultas	31
	Inversión extranjera	32
	Financiamiento	32
	Tecnología	34
	Recursos naturales	35
	Exportaciones de manufacturas	36
	Capacitación de recursos humanos	38
	Cooperación regional e interregional	39
	Los países de menor desarrollo, sin litoral e insulares	41
	Aspectos institucionales	41
	RESOLUCION 2. SEDE DE LA REUNION DEL GRUPO DE LOS 77 PREPARATORIA DE LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI	42

ANEXOS

	<u>Página</u>
1. Lista de documentos	43
2. Lista de participantes	44
3. Resumen de la exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias	49
Resumen de la intervención del Director Ejecutivo de ONUDI, señor Abd-El Rahman Khane	55
Síntesis del discurso pronunciado por el Ministro de Desarrollo Económico de Colombia, señor Gilberto Echeverri Mejía...	58
4. Texto de la moción de felicitación al Alcalde de Cali, doctor Rodrigo Escobar Navia	62

PARTE I

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Conferencia

1. La Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Industrialización se realizó en Cali, Colombia, del 10 al 14 de septiembre de 1979, de conformidad con la resolución 373 (XVII) de la CEPAL, aprobada en Guatemala en 1977. Fue convocada conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), como reunión preparatoria de la Tercera Conferencia General de esa organización, que se realizará en 1980 en virtud de las resoluciones 31/164 y 33/77 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.1/

Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes estados miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Suriname, Uruguay y Venezuela.2/

3. Del sistema de las Naciones Unidas estuvieron representados la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

4. Estuvieron presentes también representantes de los siguientes organismos intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), Banco Centroamericano de

1/ Véase la lista de documentos en el anexo 1.

2/ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

Integración Económica (BCIE), Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), Comunidad del Caribe (CARICOM), Corporación Andina de Fomento (CAF), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de los Estados Americanos (OEA), Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

5. Asistieron asimismo representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), Asociación Interciencia, Asociación de Industria y Comercio del Caribe (CAIC) e Instituto de Estudios Latinoamericanos en Estocolmo.

Sesiones de apertura y clausura

6. La sesión de apertura se llevó a cabo en el recinto del Honorable Consejo Municipal de Cali. En esa ocasión dio la bienvenida a las delegaciones de países miembros de la CEPAL y a los representantes de organismos intergubernamentales y no gubernamentales el señor Alcalde de la ciudad de Cali, doctor Rodrigo Escobar Navia. Hizo uso también de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, quien agradeció la cordial invitación del gobierno de Colombia, y expresó su reconocimiento a la ciudad de Cali y al apoyo generoso de su Alcalde. En nombre de las delegaciones participantes agradeció al gobierno de Colombia y a la ciudad de Cali el Director General de Industrias de México, señor Ernesto Marcos, quien destacó la coyuntura en que se realizaba esta reunión y recordó el momento en que se había efectuado en México la primera Conferencia Latinoamericana sobre Industrialización. Puso fin a la ceremonia el Subsecretario de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Presidente de la Conferencia, doctor Camilo Jiménez V.

7. En la reunión de clausura, el delegado de la República Argentina habló a nombre de todas las delegaciones para agradecer las facilidades brindadas por el país sede y la colaboración prestada. El delegado de

/Ecuador propuso

Ecuador propuso una moción de felicitación al Alcalde de Cali, Dr. Rodrigo Escobar Navia, la que fue aprobada por aclamación.^{3/} El Secretario Ejecutivo de la CEPAL encomió los trabajos realizados, subrayó su importancia, y luego agradeció la presencia en la reunión del Ministro de Desarrollo Económico de Colombia y del Alcalde de Cali, así como las múltiples y cordiales demostraciones de apoyo de las más altas autoridades del país huésped, que tanto habían contribuido al éxito de los trabajos. Finalmente clausuró la reunión el Ministro de Desarrollo Económico de Colombia, señor Gilberto Echeverri Mejía, quien hizo un análisis de la situación de América Latina en la esfera industrial.^{4/}

Elección de la Mesa

8. En la primera sesión plenaria celebrada el 10 de septiembre por la mañana los participantes ratificaron la siguiente Mesa, propuesta previamente en una reunión informal de jefes de delegación:

<u>Presidente:</u>	Camilo Jiménez V. (Colombia)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Rafael Pinto T. (Perú)
<u>Segundo Vicepresidente:</u>	Donald A. McLeod (Suriname)
<u>Tercer Vicepresidente:</u>	Isandro Raúl Villatoro R. (Guatemala)
<u>Relator:</u>	Ernesto Marcos (México)

Grupo Latinoamericano

9. Con el fin de formular una posición latinoamericana, paralelamente a las sesiones plenarias se realizaron reuniones del Grupo Latinoamericano. Este se abocó a la redacción del texto que reflejaría la posición de los países de América Latina ante la Tercera Conferencia General de la ONUDI. Como Coordinadora de este grupo fue designada la señora Eglée de Blanco (Venezuela).

^{3/} Véase el texto de la moción en el anexo 4.

^{4/} Véase una síntesis de su intervención en el anexo 3.

/Aprobación del

Aprobación del informe

10. En su última sesión de trabajo, realizada el 14 de septiembre a las 18:00 horas, se aprobó la posición latinoamericana ante la Tercera Conferencia General de la ONUDI, contenida en el texto que figura en la tercera parte de este informe.^{5/} Asimismo, los participantes fueron informados de que el proyecto de informe completo les sería enviado desde la SEDE de la CEPAL en Santiago, con el fin de obtener en un plazo de 30 días las observaciones de las delegaciones, antes de emitir el informe final de la Conferencia.

B. TEMARIO

11. La Conferencia aprobó el siguiente temario:
- 1) Elección de la Mesa.
 - 2) Aprobación del temario provisional.
 - 3) Examen y evaluación del proceso de industrialización en América Latina y las perspectivas para el próximo decenio.
 - a) América Latina y el Caribe en la industria y el comercio de manufacturas del mundo.
 - b) Evaluación del sector manufacturero en los últimos decenios.
 - c) Desarrollo industrial y comercio de manufacturas.
 - d) Industrialización hacia el decenio de los ochenta.
 - 4) La cooperación internacional para el desarrollo industrial en América Latina.
 - a) Pautas generales para la industrialización: principales objetivos económicos y la irradiación social de la industrialización.
 - b) Las necesidades de cooperación.
 - c) Aspectos institucionales.
 - 5) Consideración de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia

^{5/} Véase la resolución 1.

PORTE II

RESUMEN DE LOS DEBATES

12. Al comenzarse los trabajos de la segunda sesión plenaria, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio la bienvenida a la delegación de España, país que por primera vez participaba como miembro pleno en una conferencia de la CEPAL.

13. El representante de esa nación subrayó el especial significado que la reunión tenía para su país por los motivos que había señalado el Secretario Ejecutivo; agregó que su delegación seguiría las deliberaciones con especial interés y que esperaba contribuir a ellas, en vista de que la experiencia de España en materia industrial era análogo a la de América Latina.

14. Durante las deliberaciones, los participantes escucharon exposiciones del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias; del Director Ejecutivo de la ONUDI, señor Abd-El Rahman Khane,^{6/} y del Asistente Especial del Director Ejecutivo de la ONUDI, señor Wilfredo Pflücker. Las delegaciones presentes, así como los representantes de diversos organismos internacionales, se abocaron al examen y evaluación del proceso de industrialización latinoamericano y de sus perspectivas para el próximo decenio, y consideraron la cooperación internacional para el desarrollo industrial de América Latina en el mismo período. Merecieron también, especial atención de las delegaciones los problemas industriales de los países de menor desarrollo relativo y los de los países sin litoral.

15. En el curso de los debates se hizo hincapié en que esta Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización iniciaba la etapa preparatoria, en el plano regional, de la Tercera Conferencia General de la ONUDI que tendría lugar en Nueva Delhi a comienzos de 1979.

16. Durante la reunión se elaboró un texto de la Declaración que constituye la posición de los países de la región frente a la conferencia mundial antes mencionada y que se incluye como resolución 1 en la parte III del presente informe.

17. En las páginas que siguen se reseña brevemente el curso de los debates, destacando las principales conclusiones que de ellos surgieron.

^{6/} Véase una síntesis de sus intervenciones en el anexo 3 del presente informe.

Examen y evaluación del proceso de industrialización en América Latina
y las perspectivas para el próximo decenio (punto 3 del temario)

18. Varias delegaciones dieron a conocer los avances del proceso de industrialización en sus respectivos países y, en especial, los problemas que éste habría confrontado en los últimos años. Otras plantearon a este respecto la necesidad de reorientar la política industrial, debido a que el modelo de sustitución indiscriminado de importaciones había dado origen a una estructura industrial desequilibrada e ineficiente. Algunas de ellas reseñaron, además, los aspectos básicos de sus estrategias y políticas nacionales de mediano plazo para la actividad industrial.

19. La delegación de un país se refirió a la experiencia que había tenido en la planificación industrial dirigida a transformar e imprimir dinamismo al modelo de industrialización a mediano plazo, pero teniendo en cuenta una estrategia para plazos más dilatados. El proceso de industrialización pretérito había logrado establecer en ese país una base manufacturera que permitiría avanzar hacia posiciones que incluyeran la capacidad de dirigir el proceso industrial hacia los mercados internacionales.

20. Los objetivos prioritarios del nuevo plan industrial de ese país, según explicó su representante, eran la producción de bienes de consumo básicos y populares, destinada a sustentar un mínimo de bienestar para la población y a lograr el pleno empleo de la fuerza de trabajo en el largo plazo. Como objetivos específicos dentro del plan, el orador señaló lo siguiente: a) el desarrollo de ramas industriales de alta productividad capaces de exportar y sustituir importaciones de manera más eficiente, prestando especial atención a las de alta tecnología y elevada elasticidad-ingreso de la demanda; b) la integración de la estructura industrial y el mejor aprovechamiento de la dotación interna de recursos naturales, dando prioridad al desarrollo de la agroindustria y la fabricación de bienes de capital, y luego al de los bienes de consumo popular, duraderos y no duraderos, y de algunos intermedios que han mostrado rezagos significativos; c) la desconcentración geográfica de la industria, favoreciendo la instalación fabril en las zonas de menor

/desarrollo relativo

desarrollo relativo, y d) el equilibrio de las estructuras de mercado, articulando la gran empresa con la industria mediana y pequeña. Todo ello recalcó el representante, se ha estado haciendo sin aspiraciones autárquicas, de modo que el país estaba en condiciones de participar activamente en acuerdos de complementación.

21. Otra delegación reafirmó la idea de que debía concederse prioridad a las ramas de producción industrial masiva dirigidas hacia vastos sectores de la población que en la actualidad tenían escaso acceso al mercado de manufacturas y cuyas necesidades esenciales no estaban satisfechas.

22. Por su parte, otro delegado expresó que para lograr una industrialización integrada que permitiese eliminar las desventajas sociales y el desempleo y que asegurase una justa distribución de los beneficios entre todos los sectores era preciso eliminar el éxodo rural e integrar plenamente a la mujer en el proceso de industrialización.

23. La delegación de un país de mercado interno reducido se refirió a los objetivos de la nueva estrategia industrial del gobierno y expresó que ellos eran: a) mantener el dinamismo del sector industrial en el largo plazo, mediante la aceleración de las exportaciones de bienes industriales en aquellos campos en que existiese una ventaja comparativa; b) propiciar la integración vertical a través del aprovechamiento de materias primas nacionales; c) incrementar el ingreso real de la población, y d) impulsar un desarrollo regional equilibrado, propiciando la desconcentración geográfica del desarrollo industrial.

24. La política industrial futura de ese país, acotó el orador, sería selectiva, y los sectores y ramas productivas se elegirían en función de los objetivos planteados; se buscaría diversidad, flexibilidad y gradualidad en los incentivos otorgados, y también se establecerían mecanismos de control que aseguraran que los alicientes y beneficios del desarrollo industrial se utilizaran realmente en la cuantía, lugar y modalidad que haya establecido el instrumento respectivo. Los criterios que orientarían la selección de proyectos serían: a) efecto en el balance de pagos, b) utilización de recursos y materias primas nacionales, c) localización y d) tecnología.

25. Otro representante puso de relieve que la estrategia industrial de los países con mercados de menor envergadura debería orientarse a la especialización y dar prioridad al intercambio de manufacturas en general, dentro de acuerdos de integración.

26. Al reseñar los lineamientos generales de su plan nacional de desarrollo, una delegación expresó que éste hacía hincapié en la sujeción del desarrollo económico al desarrollo social, y que el plan industrial se proponía reducir el proteccionismo excesivo con el objeto de abrirse a la competencia internacional, mejorar la articulación de la industria con el resto de las actividades económicas, crear y adaptar tecnología, y orientar y canalizar las inversiones extranjeras en función de los objetivos del desarrollo y los intereses nacionales, dentro de las orientaciones pertinentes del Acuerdo de Cartagena.

27. Por su parte otro delegado expresó que para que el crecimiento de la economía pudiera denominarse desarrollo debería ser adecuado a objetivos de transformación estructural que rompiesen la dependencia externa y eliminasen los puntos vulnerables.

28. El Asistente Especial del Director Ejecutivo de la ONUDI hizo presente que se habían logrado importantes avances hacia la meta de industrialización fijada en Lima para el año 2000. De otra parte, señaló que la industrialización no debía concebirse en forma independiente, sino como parte de la ayuda que se debía proporcionar con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, para lo cual la industria ofrecía amplias posibilidades. Insistió en que quienes sostienen que los esfuerzos fundamentales en el ámbito internacional debían encaminarse a conseguir los medios para satisfacer las necesidades básicas de la población, y se extrañaban de la importancia que las Naciones Unidas asignaban al desarrollo industrial, debían percatarse de que la industrialización era precisamente uno de los pasos previos para poder satisfacer tales necesidades. Mencionó como ejemplo el caso de la misma agricultura, cuya productividad podía incrementarse gracias a los avances en el sector industrial.

29. Refiriéndose a la marcha del proceso de industrialización en América Latina, el representante de la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA) encomió a la CEPAL por haber propuesto desde tiempo atrás la adopción de un proceso de industrialización que se había convertido sin lugar a dudas en el principal motor del desarrollo latinoamericano en los últimos decenios.

La cooperación internacional para el desarrollo industrial en América Latina (punto 4 del temario)

30. La mayor parte del debate giró en torno al tema de la cooperación internacional con América Latina para su desarrollo industrial, con vistas a que la región adoptara una posición común frente a la Tercera Conferencia General de la ONUDI.

31. La delegación de un país señaló que la posición latinoamericana frente a la Tercera Conferencia de la ONUDI debería sustentarse en las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Acción formulado en la Primera Conferencia Latinoamericana de Industrialización (México, 1974), en la Declaración y Plan de Acción de Lima, en la Estrategia Internacional de Desarrollo para los años setenta, en la evaluación emanada del decimotavo período de sesiones de la CEPAL (La Paz, 1979); en los postulados del Nuevo Orden Económico Internacional, en la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados y en la Estrategia Internacional de Desarrollo que se está formulando para los años ochenta.

32. Al referirse a los principios generales y a los objetivos que, a juicio de su país, debían orientar a los países de América Latina en la búsqueda de esa posición común, un participante manifestó, que debía reconocerse la importancia de la industrialización para garantizar el progreso económico y social de los países en desarrollo, el derecho de cada país a fijar y aplicar su propia política industrial y la necesidad de que el proceso de industrialización se acompañara del control de los sectores esenciales de la economía, y de la soberanía sobre los recursos naturales.

33. El representante del SELA, al referirse a las opciones viables del desarrollo industrial latinoamericano en los años ochenta, señaló que frente a la inflexibilidad de los países desarrollados - puesta en evidencia en la UNCTAD V - se hacía necesario reafirmar que el esfuerzo propio y la confianza recíproca de los países en desarrollo, en particular, los de América Latina, eran el camino más realista para fortalecer su posición.
34. Agregó que como parte de la estrategia regional para el próximo decenio América Latina debería, entre otras cosas, consolidar un sistema de negociación concertada, reforzar la cooperación intrarregional y los esquemas de integración, e insistir en la diversificación industrial y en formas adecuadas de cooperación Sur/Sur.
35. El representante de la CARICOM señaló que ésta constituía un esfuerzo de integración económica para resolver los problemas de países que se caracterizaban por lo reducido de su tamaño y de su base de recursos, y que, tradicionalmente eran exportadores de una gama muy reducida de productos básicos a los países industrializados. Se refirió a los esfuerzos de la organización en los campos del comercio y la industrialización, destinados particularmente a maximizar las interrelaciones tecnológicas hacia adelante y hacia atrás de los procesos de producción, y puso de relieve la importancia del comercio Sur/Sur. Expresó que esperaba que se prestara particular atención a la cuestión de la compleja red de infraestructura que se requería para que dicho comercio fuese provechoso.
36. En lo que respecta a la cooperación internacional, las delegaciones coincidieron en otorgar gran importancia a los temas del redespigue industrial, el proteccionismo de los centros, el financiamiento y la transferencia de tecnología, el papel de la cooperación regional e interregional y la energía.
37. Un delegado opinó que, dada la gran influencia de los factores externos sobre el desarrollo industrial de los países de la región, la cooperación internacional se tornaba imprescindible y urgente, incluso para la ejecución del Plan de Acción de Lima.

38. Otro delegado manifestó que, a la luz de las dificultades en el diálogo Norte-Sur, se hacía aún más importante que los países de la región estrecharan vínculos económicos, sociales y científico-técnicos, para realizar avances en materia de industrialización.

39. El representante de la ONUDI manifestó que la reunión de Nueva Delhi se realizará en momentos en que el mundo atraviesa por una grave recesión, lo que probablemente hará que los países desarrollados miren con temor la competencia comercial; sin embargo, destacó la necesidad de llegar a un acuerdo, puesto que todos los países del mundo dependían unos de otros en materia de desarrollo.

40. Acerca del redespliegue industrial, una delegación expresó que, en el proceso de reestructuración de la industria mundial que cabe en el conjunto de ideas implícitas en un nuevo orden económico internacional, dicho redespliegue debía hacerse en forma concertada y sin reservas, y debía asimismo contemplar formas de transferencia de tecnología, y la capacitación de mano de obra acordes con las nuevas industrias surgidas del proceso.

41. El representante de un país manifestó que las ideas que se están manejando en la esfera mundial con relación al redespliegue y a la reestructuración industrial de los centros no eran enteramente aceptables a su país, ya que redundarían en una congelación de su desarrollo industrial; al concebirse éste a base de industrias livianas o básicas pesadas (incluidas las que acarrearán gran contaminación) se limitaría el proceso de transformación industrial hacia etapas más avanzadas.

42. Este mismo delegado observó que el redespliegue debería por lo tanto, tomar en cuenta las prioridades de desarrollo sectorial fijadas por los países receptores de las nuevas capacidades industriales.

43. A juicio de una delegación, el redespliegue industrial debería tener lugar mediante aportes tecnológicos y de capacidad de gestión, teniendo en cuenta, asimismo, la conservación razonable del medio ambiente y la calificación de la mano de obra local.

44. Varios delegados expresaron que los países latinoamericanos requieren de un sistema internacional de consultas, debidamente institucionalizado

y de carácter permanente, con el fin de que el redespliegue industrial pudiera realizarse en forma concertada. Uno de ellos opinó que tal sistema debería contar con un procedimiento para recoger, dentro de los países, los puntos de vista de los empresarios y de los trabajadores.

45. Otra delegación advirtió que el sistema de consultas debería orientarse a obtener resultados concretos y prácticos y que, por otra parte, no debería poner trabas a los proyectos de asistencia técnica para el desarrollo industrial de los países en desarrollo, que debían seguir siendo de máximo interés y prioridad.

46. La generalidad de las delegaciones latinoamericanas expresó su profunda preocupación por el creciente proteccionismo de los países desarrollados, particularmente el relacionado con las manufacturas en las cuales los países en desarrollo habían conseguido ventajas comparativas derivadas de sus procesos de industrialización.

47. La delegación de un país dio a conocer los tres puntos fundamentales en que se basaba su política industrial para los próximos años:

a) En el campo internacional, la promoción de una ofensiva concertada con otros países para lograr la reducción y eliminación de las crecientes barreras proteccionistas de los países desarrollados. En este contexto, es importante resaltar la acción conjunta del Grupo Andino ante la Comunidad Europea y España.

b) Promoción de la integración económica latinoamericana, especialmente la de los países andinos, dentro de un marco de eficiencia, a través de la ampliación de los mercados, y de la acción solidaria en el campo internacional.

c) Continuación del proceso de nacionalización y promoción de la industria nacional.

48. El representante de la UNCTAD deploró las tendencias proteccionistas de los países industrializados, que se contraponían a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para su propia industrialización.

49. Continuó diciendo que la crisis económica traía consigo un creciente reconocimiento de la necesidad de realizar cambios estructurales en el marco institucional de las relaciones económicas internacionales; sin

embargo, no se habían realizado grandes avances en ese sentido, debido en gran parte a los profundos desequilibrios estructurales de los países desarrollados. En su opinión, dichos desequilibrios podrían superarse mediante una reestructuración de la división internacional del trabajo, con arreglo a pautas de ventajas comparativas dinámicas, evitando la protección de líneas de producción ineficientes; además, debería producirse un cambio de políticas en materia de tecnología y empresas transnacionales. La cooperación internacional en este campo no podía ya ser concebida, en su opinión, como una cuestión de dependencia en un solo sentido, sino como el reconocimiento de la relación existente entre los problemas de los países desarrollados y los de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, estos últimos países desarrollando confianza en sus propios esfuerzos colectivos, fortalecían su poder de negociación ante los países desarrollados. Destacó asimismo, la necesidad de un mejor aprovechamiento de las potencialidades del comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes.

50. Expresó que, aun cuando la UNCTAD no había logrado consenso acerca de una serie de materias de importancia en el campo de las manufacturas, había aprobado una importante resolución sobre el proteccionismo y el problema de los ajustes estructurales. A continuación, se refirió a esferas relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo industrial, a cuyo respecto se había avanzado en Manila, y a las actividades emprendidas por la UNCTAD dentro de su subprograma destinado a explorar la factibilidad de establecer empresas multinacionales de producción entre los países en desarrollo. También aludió a la estrecha vinculación entre la UNCTAD y la ONUDI y a los campos de cooperación entre ellas, considerando que el comercio y la industrialización constituyen aspectos del desarrollo con íntima relación entre sí.

51. En relación con el mismo tema, el representante de AILA (Asociación Industrial Latinoamericana) expresó que es especialmente grave el hecho de que en algunos países en desarrollo, se propiciara un proceso de desprotección, mientras los industrializados aumentaban las restricciones a las importaciones desde el Tercer Mundo y en particular desde América Latina.

52. Algunas delegaciones se refirieron a la necesidad de ampliar y reestructurar los canales tradicionales de financiamiento internacional con que ha contado la industria de los países en desarrollo. Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer la capacidad de generación tecnológica por parte de los países latinoamericanos, para lo cual se hicieron a la comunidad internacional sugerencias acordes con las aprobadas en la reciente Conferencia Mundial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, realizada en Viena en agosto de 1979.

53. Al referirse al tema del financiamiento industrial, una delegación expresó que debería constituirse un fondo global de desarrollo industrial y sugirió asimismo, la idea de que el Banco Mundial aumentara la cuota de financiamiento dirigida al sector industrial. Indicó igualmente, la necesidad de incrementar las corrientes financieras Norte/Sur, e insistió en que la inversión propia de los países latinoamericanos debería vincularse estrechamente a la producción del equipo y maquinaria necesarios para sustentar el desarrollo de las diferentes actividades productivas.

54. El representante de la CARICOM, también manifestó su interés en que la región contase con mayor acceso a las fuentes de financiamiento y de tecnología externa.

55. El representante de la FAO, al hacer una reseña de las labores que lleva a cabo su institución en el ámbito latinoamericano, destacó especialmente las siguientes: a) el establecimiento de una red de cooperación en materia de agroindustrias, especialmente útil, dado que en muchos países de América Latina existe tecnología sumamente avanzada en relación con actividades agroindustriales específicas; b) el desarrollo de formas de transferencia de tecnología agroindustrial desde otros continentes y regiones en desarrollo; c) el desarrollo de tecnologías relacionadas con alimentos autóctonos con aprovechamiento de fuentes de energía locales no convencionales; y d) la creciente utilización de combustibles de origen agrícola, siempre que esto no contribuyese al deterioro ecológico y en cambio promoviese el desarrollo agrícola.

56. Con relación a la cooperación tecnológica entre países de América Latina, una delegación expresó que su país estaba prestando asistencia científico-técnica a unos treinta países en desarrollo, a los cuales aportaba el trabajo de alrededor de 13 000 expertos.
57. Otro tema que sobresalió en los debates fue el de la cooperación regional e interregional, al que se refirieron tanto los representantes de los países como los observadores de los diversos organismos representados en la Conferencia. Dentro de este tema pusieron especial énfasis en el fortalecimiento de los distintos esquemas de integración que operan en la región, así como en la convergencia entre los mismos.
58. Una delegación opinó que era necesario fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo con miras a la creación o fortalecimiento de sistemas de unión económica regionales. En este mismo orden de ideas, se refirió a la consolidación del proceso de integración andino, la cual constituía una base positiva y optimista para considerar las posibilidades regionales de integración y de unión en relación con los grandes objetivos del desarrollo industrial.
59. Destacó asimismo que, a su juicio, el avance en los procesos de integración y de unidad regionales constituían un requisito para enfrentar con mayores posibilidades de éxito las negociaciones con los países desarrollados, dentro de la tendencia a institucionalizar el diálogo Norte/Sur.
60. Otra delegación expresó que la experiencia obtenida a través de su participación en los acuerdos de complementación dentro del marco del Grupo Andino, en especial en el campo automotriz, podía servir de antecedente válido para fortalecer el poder de negociación en las conversaciones Norte/Sur, dadas las ventajas que ofrecía el mercado ampliado andino; señaló asimismo que dicho mercado podría llegar a ser latinoamericano en la medida en que se perfeccionase la integración y se profundizase la coordinación de posiciones dentro del SELA. Destacó también, que su país atribuía suma importancia a lograr acuerdos amplios de apoyo en materia de transferencia de tecnología, de capacitación y de apertura de los mercados de los países desarrollados entre el Grupo

Andino y la Comunidad Económica Europea y entre dicho Grupo y España, como asimismo al nuevo diálogo iniciado con los Estados Unidos.

61. El delegado de un país miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) expresó la opinión de que era necesario promover la integración económica latinoamericana dentro de un marco de eficiencia, a través de la ampliación de los mercados, y con acción solidaria en el plano internacional.

62. El delegado de un país cuyo proceso de industrialización es aún incipiente opinó que en casos similares al de su país se hacía todavía más notoria la necesidad de adoptar formas prácticas y específicas de cooperación regional, como por ejemplo la creación de empresas conjuntas entre dos o más países.

63. El representante de la JUNAC (Junta del Acuerdo de Cartagena), al hacer una reseña de los logros de su institución, señaló que se habían sentado las bases para la constitución futura de la unión andina. Dijo que en la última reunión de los Presidentes de los países andinos realizada en Cartagena, se había apoyado una estrategia para darle a la integración andina un marco más amplio que transpusiera el mero ámbito económico y lo proyectase esencialmente a la esfera político-social en su más amplia concepción.

64. Al referirse al avance de la liberación dentro del marco andino y a las áreas de programación en los campos automotriz, metalmecánico, petroquímico y otros, señaló además, que existían rubros industriales respecto de los cuales el tamaño y los recursos del Grupo Andino resultaban insuficientes, por lo cual se hacía necesario extender el mercado al plano latinoamericano. Por otra parte, afirmó que en la medida en que se consiga dicha ampliación mejorarán las condiciones para participar mancomunadamente en el sistema de consultas para el redespliegue de actividades industriales, sistema que proyecta establecerse en la próxima Conferencia General de la ONUDI. Manifestó asimismo, que sería pertinente considerar en particular el sistema de financiamiento global propuesto en el documento preliminar preparado por la ONUDI para su próxima conferencia. (La industria en el año 2000: nuevas perspectivas, ID/CONF. 4/3/Part. I.)

65. El Secretario General Adjunto de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) hizo una reseña del proceso de industrialización de Centroamérica y señaló que la región ya podía entrar en la etapa de producción de bienes intermedios y bienes de capital.
66. Expresó que la actual coyuntura internacional afectaba más a Centroamérica que a otros países de la región debido a la pequeña dimensión de las economías de los países, a la falta de diversificación de su producción y a la carencia de recursos energéticos. A continuación, manifestó que el desarrollo industrial de la región se orientaba hacia una mayor selectividad en la promoción industrial, con especial acento en la agroindustria y en evitar el desperdicio de recursos; en este sentido, al adaptar un modelo era necesario considerar debidamente los aspectos sociales del desarrollo, así como la conveniencia de fortalecer la industria pequeña y mediana. Se hacía necesario aprovechar la capacidad de ampliación de los mercados internos, y junto con ello continuar las acciones tendientes a mejorar el acceso a los mercados externos, promoviendo asimismo, la convergencia con el resto de los esquemas de integración de América Latina.
67. Finalmente, el representante de AILA (Asociación Industrial Latinoamericana) destacó que en la región se dan actualmente condiciones diferentes a las de los años cincuenta, en los cuales se había iniciado el proceso de industrialización; hoy puede contarse con esquemas de integración, los cuales representan una alternativa que los industriales deben considerar como positiva.
68. Al referirse al problema energético, varios países recomendaron que los países industrializados racionalicen el consumo de hidrocarburos e hicieron al mismo tiempo un llamamiento para que los países de la región alienten el desarrollo y utilización de fuentes no tradicionales de energía.
69. Una delegación propuso concretamente: a) solicitar a los países desarrollados políticas que pongan fin al consumo indiscriminado de hidrocarburos a fin de reservarlos para fines en donde su empleo es

/imprescindible;

imprescindible; b) solicitar a los países desarrollados que definan una política de fomento al consumo y al comercio internacional de bienes cuyas materias primas sean de origen renovable y que substituyan a los derivados de hidrocarburos.

70. Refiriéndose al problema de la energía, la delegación de un país no productor de petróleo, postuló la posibilidad de una solución a largo plazo, por cuanto existían investigaciones acerca de combustibles que presentaban ventajas para muchos países de América Latina. Se refirió especialmente a los "combustibles verdes" (alcoholes derivados de vegetales) que podrían incluso aumentar el poder de negociación de la región.

71. El representante de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) expresó que el esquema de integración representado por dicha organización es una muestra de que los países en desarrollo tienden a unir sus esfuerzos en dos importantes campos: el de la afirmación de sus derechos soberanos sobre sus recursos naturales, lo cual afianza su independencia económica, y el de búsqueda de nuevas fuentes de energía. Se refirió a los proyectos de su secretaría permanente, relativos a la optimización en el uso de las actuales fuentes de energía y la investigación y aplicación de fuentes no convencionales de energía, destacando especialmente programas relativos a la energía, geotérmica, a la solar y al biogas. Para 1980, OLADE comenzará con programas de energía eólica y pequeñas centrales hidroeléctricas.

72. Además, expresó el deseo de OLADE de establecer contactos con otros organismos regionales, subregionales y extrarregionales de cooperación, para poder realizar acciones conjuntas. Señaló asimismo, la conveniencia de adoptar políticas de producción de bienes de capital y desarrollo tecnológico ligadas a las necesidades y a las nuevas fuentes de energía de los países de la región.

73. Algunos delegados se refirieron a aspectos institucionales relacionados con la cooperación internacional para la industrialización de los países en desarrollo durante el decenio de 1980.

74. Un delegado solicitó consenso de la reunión y respaldo de la CEPAL para que ésta, la ONUDI y el SELA estudien coordinadamente las formas de establecer opciones diferenciadas de industrialización para los distintos tipos de países de la región. Con este objetivo, dichos organismos deberían incluir en sus programas de trabajo el análisis de las características que distinguen a dichos países y que inciden sobre las pautas o modelos de industrialización.
75. En relación con los proyectos de la ONUDI de establecer un fondo para créditos de exportación y financiamiento del comercio Sur/Sur y Sur/Norte de bienes de capital y de crear un fondo global para la industria, la delegación de un país expresó que era necesario que los países pudiesen estudiarlos más a fondo. Su país se manifestó partidario de establecer un código de conducta para la transferencia de tecnología y de la inclusión de temas de interés para los países en desarrollo en la revisión del Convenio de París sobre Propiedad Industrial; también apoyó la creación del Banco de Información Industrial y Tecnológica. La misma delegación fue de opinión de que los acuerdos tendientes a incrementar el comercio Sur/Sur debían realizarse dentro del marco de los foros e instituciones ya existentes.
76. Varias delegaciones apoyaron la pronta ratificación del acuerdo que constituye a la ONUDI como organismo especializado de las Naciones Unidas. El representante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se refirió a las actividades realizadas por su organización en torno a la propiedad industrial en los países en desarrollo.
77. Además, en lo que respecta a la propuesta de crear un centro internacional de examen de patentes, presentada por la ONUDI en el documento La industria en el año 2000: nuevas perspectivas (ID/CONF.4/3 Parte I), pidió que se dejara constancia en el informe que la Tercera Conferencia General de la Organización carecía de facultades para adjudicar nuevas funciones a los organismos de las Naciones Unidas y sólo podía impartir instrucciones a su propia secretaría, sujetas a la aprobación del ECOSOC y de la Asamblea General.

78. El representante de la Asociación de la Industria y el Comercio del Caribe sugirió que la ONUDI, además de llevar a cabo las propuestas presentadas en el documento de esa organización antes mencionado, considere en particular dos temas de especial importancia para la zona del Caribe, los cuales requieren acción concreta: el éxodo intelectual y la debilidad de los sistemas de transporte para el intercambio de manufacturas.

79. Un representante de la ONUDI explicitó los fundamentos de las propuestas de esta organización dirigida a su Tercera Conferencia General, y que están contenidos en el documento mencionado en párrafos inmediatamente anteriores. Indicó que no se esperaba de esta Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización decisiones sobre este particular; el interés de su organización era conocer los puntos de vista de los representantes de los gobiernos de la región. Algunas delegaciones agregaron que este documento no formaba parte de la documentación básica de la Conferencia, por cuanto fue recibido demasiado tarde, de modo que esta reunión no era la oportunidad de decidir sobre las propuestas en él contenidas.

Conclusiones y recomendaciones (punto 5 del temario)

80. En su última sesión plenaria los participantes aprobaron el esquema de informe final presentado por el relator. Asimismo, aprobaron el texto presentado por el Grupo Latinoamericano con el título de "América Latina ante la Tercera Conferencia General de la ONUDI", que figura en la tercera parte del presente informe como resolución 1, y que contiene la posición que los países latinoamericanos llevarán a esa reunión general. Al respecto, se pidió a la Secretaría que dejara constancia de lo siguiente. "Las delegaciones de los gobiernos miembros de la CEPAL que no forman parte del Grupo Latinoamericano estiman que la presente declaración, como lo señala su título, refleja la posición del Grupo Latinoamericano y, por lo tanto, toma nota de ella". Finalmente, los participantes aprobaron una resolución acerca de la sede de la reunión del Grupo de los 77, preparatoria de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, cuyo texto figura en la tercera parte del presente informe como resolución 2.

81. El representante de la CARICOM solicitó y obtuvo que el informe final incluyera un texto que él haría llegar a la sede de Santiago, sobre la situación de los países caribeños en materia industrial.

PARTE III

RESOLUCIONES

32. La Conferencia aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 1. AMERICA LATINA ANTE LA TERCERA CONFERENCIA
GENERAL DE LA ONUDI

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización,

Teniendo en cuenta los objetivos de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexto período extraordinario de sesiones, la Declaración y Plan de Acción de Lima, aprobadas por la Segunda Conferencia General de la ONUDI, y la resolución 3362 (S-VII) sobre desarrollo y cooperación económica internacional, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su séptimo período extraordinario de sesiones,

Recordando la resolución 33/193 de la Asamblea General relacionada con los preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo,

Teniendo presente que en el programa provisional de la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial se le dedicará especial atención al examen y evaluación de la situación de la industria en el mundo - con especial referencia a la industrialización de los países en desarrollo - a la estrategia para un mayor avance industrial como elemento esencial del proceso de desarrollo en el decenio de 1980 y de allí en adelante, y a los arreglos institucionales que requiere el futuro desarrollo industrial, en especial de los países en vías de desarrollo,

Considerando que la Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización ha sido convocada mediante la resolución 373 (XVII) del decimo-séptimo período de sesiones de la CEPAL con miras a la adopción de posiciones comunes de la región para la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,

/Reafirmando la

Reafirmando la posición de los países latinoamericanos expresada en la Evaluación de la Ciudad de La Paz, aprobada por la resolución 388 (XVIII) del decimoctavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, que tuvo como ejercicio crítico la Cuarta Evaluación Regional para la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo dentro del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional,

Teniendo presente las posiciones adoptadas por los países latinoamericanos en la Reunión de Coordinación Latinoamericana, celebrada dentro del marco del SELA para la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 con miras al quinto período de sesiones de la UNCTAD, los acuerdos adoptados en la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Arusha, y las decisiones de la quinta reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano,

Habiendo examinado los documentos Análisis y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano (ST/CEPAL/CONF.69/L.2) y La cooperación internacional para el desarrollo industrial en América Latina (ST/CEPAL/CONF.69/L.3), que contienen análisis y elementos de juicio tendientes a facilitar la formulación por parte de los países latinoamericanos de su posición ante la Tercera Conferencia General de la ONUDI,

Considerando que en las negociaciones internacionales los países en desarrollo no han podido lograr sus aspiraciones debido a la falta de voluntad política de los países desarrollados, lo cual no ha permitido poner en práctica el Nuevo Orden Económico Internacional,

Declara:

1) La Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUOI), que se celebrará en Nueva Delhi entre el 21 de enero y el 3 de febrero de 1980, necesariamente tiene que ubicarse en el contexto de la difícil coyuntura económica internacional y sus deliberaciones y resoluciones insertarse en el marco integral de los esfuerzos por construir un Nuevo Orden Económico Internacional.

2) Las persistentes tendencias económicas recesivas o el lento ritmo de crecimiento de los países desarrollados en los últimos años, asociados con sus procesos inflacionarios, han tenido repercusiones negativas en los ritmos y modalidades de la actividad económica en la mayoría de los países

de la región. La perspectiva de que estas tendencias continuen y de que se acrecienten las medidas proteccionistas, agravando las consecuencias lesivas para las relaciones económicas internacionales de los países de América Latina orientados hacia una creciente inserción en la economía internacional, hacen que el futuro inmediato aparezca más incierto y que puedan acentuarse los efectos adversos sobre la situación económica y social interna de los países afectados. El menor ritmo de crecimiento de la producción se da en circunstancias en que los niveles de producción y de consumo, el grado de modernización de la economía nacional y su inserción en la economía mundial son más altos que en el pasado. También son mayores la capacidad y posibilidades del estado para reorientar sus estrategias y corregir las tendencias y consecuencias sociales y políticas desfavorables de la presente crisis de la economía internacional. Sin embargo, ciertos rasgos de la situación global presentan acentuaciones y distorsiones estructurales que dificultan el logro de un desarrollo integrado.

3) La economía mundial se caracteriza en la posguerra por una acelerada internacionalización de la producción y la circulación de mercancías y excedentes financieros. A su vez, la rapidez de las innovaciones tecnológicas y los cambios en los sistemas de transportes y comunicaciones alteraron drásticamente las estructuras preestablecidas de la producción y el comercio mundial. Este proceso fue acompañado por un cambio radical en la composición del intercambio, que dio importancia decisiva a las manufacturas, así como a la intensidad y orientación del comercio internacional.

4) Después de la segunda guerra mundial y hasta principios de la década de 1970, la producción y el comercio mundial crecieron a tasas expansivas, los precios aumentaron moderadamente y los desequilibrios del sistema monetario no afectaron el crecimiento sostenido de las transacciones reales. A partir de los años setenta el comportamiento de la economía internacional se modificó sustancialmente. La tasa de crecimiento de la producción y el comercio mundiales se redujo considerablemente, los precios subieron a tasas muy superiores a las observadas hasta entonces y se agudizaron los desequilibrios de los pagos internacionales, provocándose con ello alteraciones sin precedentes en la posguerra en la paridad del dólar y de las otras monedas fuertes.

/5) La

5) La economía internacional y consecuentemente la posición relativa de América Latina, se han visto gravemente impactadas en la presente década por el salto inflacionario de los países industrializados, la recesión posterior y la lenta recuperación que hasta el presente han azusado las economías de esos países. En los últimos años declinó aún más la tasa de expansión del comercio mundial, los precios reales de varios e importantes productos básicos se deterioraron y sobre todo, las presiones y las medidas proteccionistas se agudizaron en los países industrializados. Los Estados Unidos de América promulgaron a fines de 1974 la Ley de Comercio, y la Comunidad Económica Europea y el Japón, por su parte y en la misma forma, han puesto en práctica medidas discriminatorias y proteccionistas. Todos estos factores afectaron determinadamente las exportaciones de América Latina, y sólo el amplio acceso al financiamiento de libre disponibilidad en los euromercados y en la banca internacional permitió a la región hacer frente a su agudizado desequilibrio externo sin restringir en forma severa su nivel de actividad interna, pero aumentando fuertemente el endeudamiento externo y el servicio de la deuda en el balance de pagos.

6) El debilitamiento del ritmo de crecimiento de la mayoría de los países que se registró en la segunda mitad de los años setenta ha tenido sin duda serias repercusiones de carácter social. Ha limitado severamente la capacidad de absorción en ocupaciones productivas, llegando en algunos casos a aumentar la desocupación abierta y mucho más la subocupación, y ha acentuado los efectos adversos de la extrema concentración que se registra en la distribución del ingreso, avivando de esta manera la lucha distributiva con sus ulteriores consecuencias sobre las presiones inflacionarias. De lo anterior se desprende con claridad que uno de los objetivos básicos que deben perseguir los países consiste en recuperar y acelerar el ritmo del crecimiento en los próximos años, y especialmente en los años ochenta, pues se crearía así una mayor base material para establecer objetivos claros y bien definidos en relación con el desarrollo social y humano que debe acompañar al proceso de crecimiento económico.

7) Los principios y directrices incorporados en la presente declaración constituyen la posición latinoamericana en las negociaciones de alcance

/internacional que

internacional que habrán de efectuarse especialmente en relación con la Tercera Conferencia General de la ONUDI.

A. CARACTERISTICAS ACTUALES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION
LATINOAMERICANO

8) Durante el decenio de 1970 continuó el proceso de industrialización de América Latina. La producción industrial ha tendido a diversificarse al irse desarrollando las industrias productivas de bienes intermedios, de consumo duradero y de capital. Este proceso ha tenido características y magnitudes muy dispares en los diversos países de la región, y se han venido ahondando las diferencias en las estructuras productivas industriales. Por otra parte, es evidente que no obstante los avances que se han realizado, existe cierto retraso en el desarrollo de la producción de bienes intermedios industriales y particularmente en el de bienes de capital con respecto a lo que se ha logrado en las demás actividades manufactureras, todo lo cual se ha traducido en un desarrollo industrial notablemente disparado.

9) La protección, en muchos casos excesiva e indiscriminada, que en general ha caracterizado la promoción industrial, sumada a la existencia de mercados nacionales estrechos y reducidos aun más por la vigencia de patrones de distribución altamente concentrada del ingreso, contribuyó a establecer, en no pocos casos, estructuras productivas con escalas por debajo de los niveles económicos mínimos, con grados de especialización insuficientes y, por ende, con costos elevados.

10) Los avances logrados en distintos campos del proceso de industrialización no fueron, en general, acompañados en la medida deseable por un claro incremento de la capacidad local para seleccionar y adaptar la tecnología foránea y menos aún para generar innovaciones tecnológicas. La región ha tenido una actitud relativamente pasiva en materia tecnológica, aunque también en ello se registran diferencias notables según los países.

11) Durante los años setenta, los países de América Latina acrecentaron sus esfuerzos por transformar sus sistemas productivos, lo que se tradujo en la expansión y diversificación de las empresas industriales, en

/algunos avances

algunos avances en la modernización de la agricultura y en una creciente vinculación entre los diferentes sectores de la economía. No obstante, suelen coexistir sectores de alto grado de modernización y productividad con otros que utilizan sistemas de producción ineficientes y caracterizados por su baja productividad.

12) La contribución directa del sector manufacturero a la solución del grave problema ocupacional de la región ha sido inferior a lo que se esperaba. Sólo durante los períodos de auge del proceso, la generación de empleos industriales alcanzó niveles relativamente altos. Ello indica que la aceleración del ritmo de crecimiento muy por encima de las tasas medias alcanzadas en los últimos decenios permitiría ampliar el papel de la industria en la solución del grave problema ocupacional de la región, no sólo por el aporte directo del sector, sino también por su repercusión en otras actividades económicas.

13) El proceso de sustitución de importaciones seguido por nuestros países planteaba la sustitución progresiva de bienes de consumo, posteriormente de bienes intermedios y finalmente de bienes de capital. Sin embargo, esta secuencia prevista no se ha llegado a realizar, por lo cual la política industrial ha contado con menos flexibilidad. Esto ha dado por resultado una disminución del dinamismo de la producción industrial y una mayor dependencia con respecto a las fluctuaciones cíclicas de los países desarrollados.

14) Las exportaciones regionales de manufacturas han experimentado un crecimiento relativamente acelerado, hasta llegar a representar casi el 20 % de las exportaciones totales. Sin embargo, pese a los avances efectuados en la diversificación de los productos que se exportan, todavía predominan las manufacturas livianas. Si bien una alta proporción de las exportaciones manufactureras tiene como destino países situados fuera de la región, el mercado regional ocupa también un lugar importante, habiendo absorbido en los últimos años cerca del 40 % de estas exportaciones, de las cuales una proporción relativamente alta corresponde a productos mecánicos.

15) El fenómeno proteccionista en los países desarrollados ha adquirido en los últimos años magnitudes y características nuevas que preocupan

/enormemente a

enormemente a los países latinoamericanos, dado que las nuevas restricciones al comercio que se vienen aplicando de manera sistemática afectan negativamente las exportaciones de los países en desarrollo, tanto de sus productos primarios como de sus manufacturas y semimanufacturas.

16) La creciente participación de las empresas transnacionales en la actividad económica de la región ha originado preocupaciones que se reflejan en los principios sostenidos por la comunidad internacional en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y en los esfuerzos de los países en desarrollo para concluir la negociación de los códigos de conducta aplicables a las empresas transnacionales y a la transferencia de tecnología. Estas preocupaciones fundamentales, que se recogieron en la Evaluación de Guatemala y que se han venido constituyendo en principios, tienen plena vigencia y se refieren a la necesidad de que se lleven a la práctica los acuerdos que sobre el tema han concretado los países en sus foros regionales.

17) En varios países de la región, el mantenimiento de un determinado ritmo de desarrollo industrial se ha logrado al costo de un creciente endeudamiento externo en condiciones menos favorables que en el pasado, puesto que ahora el financiamiento está constituido principalmente por préstamos de corto plazo que provienen de fuentes privadas, lo que ha traído como consecuencia un incremento en el pago del servicio de la deuda.

18) El proceso de desarrollo industrial debe basarse en el esfuerzo interno y debe tener como apoyo indispensable la cooperación subregional, regional, interregional y mundial. Durante el decenio de 1970 los esquemas de integración económica regional, salvo el Grupo Andino, han enfrentado serios problemas, a pesar de lo cual se ha producido un aumento significativo de la vinculación real y de la cooperación entre los países latinoamericanos. Por la importancia que reviste la cooperación regional en el desarrollo y diversificación productiva de la región, la integración económica debe constituir un punto de apoyo fundamental en la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años ochenta y en el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

19) Los países latinoamericanos han realizado algunos avances aislados en la planeación y programación de la política de desarrollo industrial. Sin embargo, es necesario llevar a cabo esfuerzos mayores que permitan una congruencia global y tengan en cuenta las interacciones entre las diferentes estrategias industriales de los países de la región y de ésta con el resto del mundo.

Se ha reconocido la necesidad de establecer esquemas de planeación que fijen prioridades explícitas en las políticas y metas a nivel sectorial y global que permitan el logro de los objetivos económicos y sociales.

20) La importancia de la industrialización para la promoción de los objetivos de desarrollo nacional de los países en desarrollo ha sido reconocida por la comunidad internacional. Aparte de establecer los principios fundamentales de la cooperación internacional en el campo de la industrialización dentro del marco del Nuevo Orden Económico Internacional la Declaración y Plan de Acción de Lima ha puesto de especial relieve que la industrialización acelerada de los países en desarrollo es un elemento indispensable y un instrumento dinámico para el crecimiento autosostenido de sus economías y para su transformación social. Para que la participación de los países en desarrollo en la producción industrial total del mundo llegue por lo menos a 25 % a fines del siglo y de esta manera, se reduzca el actual desequilibrio entre países en desarrollo y países desarrollados, es indispensable que la Tercera Conferencia General de la ONUDI elabore medidas concretas para una rápida y efectiva aplicación del Plan de Acción de Lima dentro de un plazo especificado. Las repercusiones de la meta fijada en Lima deberían reflejarse plenamente en las metas y objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo para los años ochenta.

B. COOPERACION INTERNACIONAL E INDUSTRIALIZACION

Redespliegue industrial

21) El redespliegue debe ayudar a lograr una división internacional del trabajo equitativa, a un ritmo y de una manera compatibles con los fines sociales y económicos de todos los interesados, particularmente los países en desarrollo.

22) El redespliegue se debe llevar a cabo de conformidad con los objetivos, las prioridades y las aspiraciones nacionales globales de los países en desarrollo; el desempleo en los países desarrollados con economía de mercado y las restricciones al comercio por ellos impuestas obstaculizan el proceso de redespliegue. En el proceso de redespliegue no puede pasarse por alto la importancia del sector público, y el éxito del redespliegue depende de la introducción gradual de medidas de cooperación bilateral complementadas por una acción multilateral.

23) El redespliegue debe considerarse como parte de un proceso destinado a promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. No debe utilizarse como pretexto para obtener acceso a mano de obra abundante y barata o para transferir tecnologías obsoletas e industrias contaminantes, ni para explotar los recursos naturales de los países en desarrollo; en los planes de redespliegue deben incluirse medidas para la protección del medio ambiente. El redespliegue debe promover la industrialización de los países en desarrollo, pero no a expensas de éstos, y no debe ir acompañado de proteccionismo.

24) El proceso de reestructuración mundial y redespliegue industrial así concebido permitiría un mejor aprovechamiento de la notable dotación de recursos naturales y la abundante mano de obra de América Latina. Paralelamente, podría significar para la región la oportunidad de avanzar en el perfeccionamiento de su estructura industrial, mediante el progreso de las ramas relativamente más atrasadas, es decir, los sectores de producción de bienes de consumo masivo, intermedios y de capital, y de mejorar las relaciones interindustriales con efectos positivos sobre el dinamismo, la tecnología y el empleo industriales. Estas serían las principales derivaciones del acceso a los mercados externos para los productos manufacturados de la región que tal reestructuración implicaría, las que tendrían especial importancia para los países medianos y pequeños.

25) Así, la reestructuración industrial requiere un programa de medidas concertadas en el ámbito internacional para facilitar y racionalizar la transición, debiendo también preverse negociaciones en el campo comercial a fin de asegurar el acceso de los productos de industrias instaladas en los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados.

26) A la luz de las causas principales que originan el proteccionismo, se reafirma la convicción de que a mediano y largo plazo la principal solución radica en la reestructuración industrial que debe operarse en el seno de los países desarrollados, tomando en cuenta los intereses reales de los países en desarrollo.

27) Es necesario crear mecanismos de vigilancia adecuados con miras a seguir de cerca la evolución de las modalidades de producción y comercio en el mundo y a facilitar la salida de factores de producción de los sectores que necesitan una reconversión en los países desarrollados a fin de lograr la especialización internacional interindustrial e intraindustrial más eficaz que sea posible.

28) La asistencia técnica que conlleva el redespliegue debería contribuir a resolver las dificultades de los países en desarrollo al proporcionar capacitación, y así utilizar adecuadamente las industrias y lograr que el receptor sea un copartícipe competente. La capacitación debería correr de cuenta de las fuentes de las industrias redesplegadas, las cuales deberían mantener como mínimo las mismas condiciones de rentabilidad y calidad que en sus países de origen. Los países en desarrollo carecen de los expertos necesarios para adquirir equipos adecuados. Así, pues, los servicios de expertos deberían considerarse también como parte esencial del redespliegue, el cual por su parte debería estar estrechamente relacionado con las prioridades de desarrollo industrial y económico de cada país.

29) En el curso de sus actividades en la esfera del redespliegue, la ONUDI podría proporcionar más asesoramiento sobre la celebración y las condiciones técnicas de los contratos. En ese caso, los países interesados no tendrían necesidad de discutir ni de negociar esas condiciones, aunque algunos tal vez pudieran necesitar una interpretación más clara. Hay también lugar al redespliegue entre países en desarrollo, para lo cual la ONUDI debe realizar estudios adecuados. Se subrayó que al proseguir sus investigaciones sobre el redespliegue, la Secretaría de la ONUDI debe tener en cuenta que el proceso de redespliegue debe ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la independencia económica; no debe conducir a un rápido agotamiento de los recursos naturales, y tendría que ir acompañado de las

/medidas para

medidas para la protección del medio ambiente. Tampoco debe convertirse en un cauce para proporcionar equipo y tecnología obsoletos. Deben adoptarse asimismo algunas medidas para restringir las consecuencias negativas de las actividades de las empresas transnacionales.

Sistema de consultas

30) Estiman los países latinoamericanos que el sistema de consultas en el sector industrial establecido en la Declaración y Plan de Acción de Lima en Materia de Desarrollo Industrial y Cooperación, aprobado por la Segunda Conferencia General de la ONUDI constituye un mecanismo adecuado para promover el redespliegue industrial en el sentido indicado y contribuir a acrecentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial del mundo.

31) En consecuencia, los países de la región expresan su apoyo al uso amplio del sistema de consultas de la ONUDI, a fin de que éste permita un intercambio de puntos de vista en el plano internacional y origine recomendaciones que favorezcan la gradual reestructuración de la producción industrial mundial.

Ese uso amplio incluiría:

- a) hacer del sistema de consultas algo permanente, y dotarlo de los recursos necesarios para su funcionamiento efectivo;
- b) ampliar su radio de acción para abarcar todos los sectores industriales de importancia, y
- c) tomar medidas regionales efectivas para la aplicación de sus recomendaciones.

32) Señalan además los países latinoamericanos que la ONUDI debería agilizar los trabajos para concluir el reglamento del sistema de consultas de manera de poder obtener de dicho sistema resultados prácticos y efectivos.

33) Reafirman asimismo estos países que, de acuerdo con la Declaración y Plan de Acción de Lima y la Resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General, cabe reiterar la necesidad de que las consultas se efectúen en los planos mundial, regional, interregional y sectorial.

/Inversión extranjera

Inversión extranjera

34) Las inversiones extranjeras deben ser compatibles con la legislación nacional y con las prioridades de desarrollo de los países de América Latina, así como permitir una mayor participación local en la dirección, la administración, el empleo y la capacitación del personal local, y una mayor participación local en la propiedad de las mismas.

35) En diversos foros los países latinoamericanos han acordado sostener los siguientes principios, a los que también se presta apoyo en esta oportunidad: las empresas transnacionales deben subordinarse a las leyes, los reglamentos y la jurisdicción del país receptor; deben abstenerse de toda ingerencia en los asuntos internos y externos de éste; deben acatar la soberanía nacional sobre los recursos naturales y económicos; deben someterse a las políticas, objetivos y prioridades nacionales, e informar sobre sus actividades; deben realizar aportes netos de recursos financieros y contribuir al desarrollo de la capacidad científica y tecnológica interna, y deben abstenerse de prácticas restrictivas.

36) Se debe insistir en la necesidad de dar vigoroso impulso a los trabajos tendientes a concluir la elaboración de un código internacional de conducta para las empresas transnacionales, que norme sus actividades.

37) Se subraya, asimismo, la importancia que reviste la preparación de pautas de acción colectiva e intercambio de informaciones sobre las modalidades de operación de las empresas extranjeras y entre los gobiernos de la región y las empresas transnacionales, como también la necesidad de asignar gran prioridad al uso más intenso de la capacidad potencial de negociación de que disponen los países latinoamericanos.

Financiamiento

38) Debido a las ingentes necesidades de financiamiento relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas en Lima y de las condiciones relativamente desfavorables en que tiene lugar la afluencia de fondos externos hacia la industria, los países de la región ratifican la necesidad de que los países desarrollados se comprometan a elaborar un sistema

amplio de cooperación financiera que debería cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) asegurar una mayor transferencia de recursos en términos reales para que los países en desarrollo alcancen sus metas de desarrollo previstas;
- b) hacer compatibles la forma y composición de esas corrientes de capital con los planes de desarrollo de esos países y responder plenamente a sus prioridades de desarrollo, y
- c) lograr que esta transferencia de recursos se haga en condiciones concordantes con la capacidad de los países en desarrollo para el servicio de la deuda.

39) Por lo tanto, el desafío fundamental que debe enfrentar la política financiera internacional reside en dos campos:

- a) la identificación de los medios para acrecentar el volumen y mejorar las condiciones de las corrientes financieras globales Norte/Sur, Este/Sur y Sur/Sur que se necesitan para alcanzar las metas globales de desarrollo, y
- b) la identificación de los mecanismos financieros capaces de respaldar cambios en los patrones de inversión, tecnología y comercio Norte/Sur.

40) Los países de la región consideran también necesario instar nuevamente a los organismos multilaterales a que faciliten una mayor asistencia, tanto para la elaboración como para la realización de proyectos de desarrollo. Dichos organismos deberían destinar fondos concesionales para atender proyectos agroindustriales relacionados con el desarrollo rural en amplias zonas deprimidas de América Latina.

41) Deben convenirse nuevos criterios para asignar los recursos de ayuda oficial que reemplacen al del ingreso por habitante como criterio único.

42) La transferencia de recursos debe despolitizarse y realizarse con carácter cada vez más seguro, continuo y automático, y distribuirse de manera racional y equitativa entre los países en desarrollo. Debería mejorarse la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), de

acuerdo con las formas acordadas en el "Programa de Arusha para la autoconfianza colectiva y marco para las negociaciones".

Tecnología

43) Dado que en América Latina se ha alcanzado un significativo progreso técnico, los países de la región deberían adoptar medidas para fomentar activamente la transferencia y difusión recíprocas de tecnología en los campos que puedan impulsar un desarrollo económico y social equilibrado.

44) Corresponde ratificar lo acordado en recientes foros internacionales, en particular las recomendaciones relativas a:

- a) la necesidad de apoyar las negociaciones que se vienen celebrando para adoptar cuanto antes un código internacional de conducta sobre la transferencia de la tecnología;
- b) la necesidad de que la revisión del Convenio de París que se lleva a cabo en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), aporte los medios para que puedan adoptarse medidas apropiadas tendientes a impedir prácticas abusivas que se observan en ese campo;
- c) el establecimiento de centros nacionales para el desarrollo y la transferencia de tecnología, que puedan vincularse con instituciones o centros de carácter regional, como podría ser la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA); el fortalecimiento de la capacidad propia de creación y adaptación tecnológicas, así como la instalación y perfeccionamiento de mecanismos por el sector público que contribuyan a la búsqueda y difusión en el mercado mundial de tecnologías apropiadas para el desarrollo, y
- d) la elaboración de acuerdos preferenciales para el desarrollo de la tecnología y su transferencia entre América Latina y otras regiones en desarrollo; el establecimiento en América Latina de centros subregionales y regionales para el desarrollo y la transferencia de tecnología que puedan servir de vínculos con los centros nacionales de los demás países en desarrollo, o para el fortalecimiento de los existentes; la creación o fortalecimiento de

/centros subregionales

centros subregionales, regionales o interregionales en América Latina para el desarrollo y la transferencia de tecnologías en sectores específicos y críticos.

45) Los países de la región reafirman su interés por la adopción de mecanismos internacionales para financiar el desarrollo científico y tecnológico de los países en desarrollo.

46) Los países latinoamericanos expresan su apoyo al funcionamiento del Banco de Datos Industriales y Tecnológicos establecido por la ONUDI, así como a la inclusión en las actividades de dicho banco de los sectores y temas que abarca el sistema de consultas de la ONUDI, y le reconocen un papel muy importante en la misión de acortar la distancia que en el terreno de la información separa a los países desarrollados de los países en desarrollo.

47) Manifiestan, asimismo, su preocupación por los aspectos negativos de la transferencia inversa de tecnología y el éxodo de personal calificado de los países en desarrollo hacia los países desarrollados; consideran necesario adoptar medidas urgentes para eliminar y revertir ese proceso, para lo cual los países desarrollados y cuando sea pertinente, también los organismos internacionales deberían prestar su colaboración.

Recursos naturales

48) Los países de la región reafirman una vez más la necesidad de asegurar el ejercicio de la soberanía y control de los recursos naturales, y de utilizarlos plenamente, ya sea en el plano nacional o en el marco de sistemas de cooperación económica.

49) Manifiestan, asimismo, su apoyo a que los esfuerzos de industrialización lleven en lo posible aparejado un incremento del grado de elaboración de la producción mineral, forestal o agropecuaria sobre el terreno para que entre otros beneficios, se logre impulsar al máximo la gama de industrias que puedan integrarse sobre la base de los recursos naturales de que dispone el país.

50) Expresan también su acuerdo a que esas actividades industriales se lleven a cabo a través de empresas nacionales o empresas multinacionales,

en este caso en asociación con productores de otros países en desarrollo, para lo cual es necesario elaborar políticas tendientes a facilitar a los países en desarrollo el acceso desagregado (unpackaged), en forma individual o colectiva, a los servicios suministrados previamente por las empresas transnacionales, en aspectos tales como las actividades de exploración, suministro de equipos, mercados y asistencia técnica y financiera.

51) Se destaca también, en un sentido más general, el amplio campo que se ofrece a la cooperación regional e interregional y que va desde el intercambio de información y experiencias hasta la ya mencionada posibilidad de formación de asociaciones de productores, empresas multinacionales o cualquier otro tipo de asociación para fines determinados de la actividad industrial y de comercialización, como por ejemplo, el intercambio de tecnología o su adquisición conjunta.

Exportaciones de manufacturas

52) Los países en desarrollo han observado con grave preocupación que los países desarrollados dedican la mayor parte de sus esfuerzos a los problemas relativos a su comercio recíproco, mientras que los intereses de los países en desarrollo, incluidos los de los países menos adelantados, no reciben la atención necesaria conforme a los compromisos contraídos en la Declaración de Tokio. Asimismo, señalan que los proyectos de códigos generados en el marco de las Negociaciones Comerciales Multilaterales, cuya intención era constituir las nuevas reglas para el comercio internacional, responden fundamentalmente a los intereses de los países desarrollados, sin considerar debidamente los de los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, y tienden a institucionalizar la política proteccionista que actualmente aplican los países desarrollados. Finalmente, expresan su desencanto con el mecanismo de las negociaciones y su preocupación al respecto, y declaran que por falta de claridad en el proceso de negociación, las Negociaciones Comerciales Multilaterales ponen en peligro su carácter multilateral, y apenas dan cabida a la participación de los países en desarrollo. Además, se pide a los países en desarrollo concesiones que no están en consonancia con sus necesidades en materia de comercio, desarrollo y

/financiación. Esto

financiación. Esto supone la necesidad de reevaluar a fondo el proceso de negociación hacia el futuro.

53) Una de las principales soluciones de mediano y largo plazo ante las políticas proteccionistas radica en la reestructuración industrial que debe operarse en el seno de los países desarrollados, con la plena participación de los países en desarrollo. Esta reestructuración industrial se basaría, principalmente, entre otras cosas, en la especialización intra-industrial.

54) En relación con el Sistema Generalizado de Preferencias manifiestan nuevamente su preocupación respecto del esquema preferencial puesto en práctica por los Estados Unidos, por la exclusión de Cuba, Ecuador y Venezuela y, en general, por la necesidad de que se amplíe su cobertura y se eliminen restricciones tales como las relacionadas con las fórmulas de origen y necesidad competitiva.

55) El esquema del Sistema Generalizado de Preferencias de la Comunidad Económica Europea ofrece mejores condiciones de acceso a los países en desarrollo para un gran número de productos; sin embargo, el tratamiento de los productos llamados "sensibles" y "semisensibles" afecta precisamente a aquellas manufacturas que América Latina trata de exportar, por lo cual se requiere que la CEE perfeccione el sistema.

56) Ponen también de relieve su interés por diversificar las exportaciones a los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) que actualmente se concentran en productos tradicionales con un grado de elaboración insuficiente.

57) El comercio de manufacturas entre países en desarrollo constituye el otro eje de apoyo para alcanzar, entre otros objetivos, la meta de la Declaración de Lima. En tal sentido, consideran los países de la región que la reorientación del intercambio de manera tal de impulsar aquel comercio depende, en buena medida, de la ya mencionada creación de empresas multinacionales, del apoyo dado por ciertos mecanismos del sector público, tales como bancos de información y similares y en especial, de los esfuerzos que puedan realizarse para revitalizar y ampliar los esquemas de integración actuales, crear otros nuevos y posibilitar una adecuada relación entre los

/existentes en

existentes en el mundo en desarrollo, o una convergencia apropiada de ellos; a lo anterior podría sumarse el establecimiento de una preferencia comercial entre los países en desarrollo, utilizando para tal fin la ampliación de los mecanismos vigentes.

58) Con miras a obtener un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, es necesario elaborar y aplicar en los foros pertinentes e incorporar a la legislación de los países desarrollados nuevas normas sobre subsidios y derechos compensatorios que permitan que los países en desarrollo puedan llevar a cabo políticas dinámicas de promoción de sus exportaciones.

59) Asimismo, recomiendan denunciar en todos los foros apropiados las contradicciones flagrantes entre las recomendaciones formuladas por los países industrializados a los países en desarrollo para que abran sus economías a los mercados internacionales y se integren más estrechamente a la economía mundial, y el hecho de que al mismo tiempo aquéllos levanten barreras proteccionistas contra el acceso a sus mercados de los bienes producidos por estos últimos, lo que constituye fuente de innegable frustración para los países de América Latina y otros en situación similar.

Capacitación de recursos humanos

60) Los países de la región asignan una gran prioridad a las acciones tendientes a mejorar la formación y calificación de la fuerza de trabajo, a fin de atender debidamente las responsabilidades asignadas al proceso de industrialización en el desarrollo económico general destacando, al mismo tiempo, el papel primordial que reviste la cooperación en este campo.

61) En los ámbitos regional e interregional, la diversidad en los niveles y trayectorias de la industrialización de los países de la región favorece las posibilidades de que ellos cooperen entre sí para aumentar y mejorar las habilidades y destreza de la fuerza de trabajo. Las instituciones nacionales de formación industrial deberán intensificar entre ellas el intercambio de experiencias y examinar las posibilidades de concertación de actividades conjuntas, extendiendo su alcance, en caso de ser necesario, hasta incluir el sector no fabril.

62) Recomiendan asimismo que, cuando se considere conveniente, se apoyen los esfuerzos de capacitación que se llevan a cabo sobre la base de la experiencia acumulada en unidades fabriles de diversas ramas industriales de países de la región, a fin de conferirles una mayor sistematización y permanencia.

63) Consideran, por otra parte, que la cooperación con los países desarrollados ofrece amplias posibilidades en materia de formación industrial. La asistencia técnica y financiera - de carácter selectivo y complementario - para el fortalecimiento de los organismos de formación industrial, el financiamiento de programas de becas, de gastos de material y compra de maquinaria son algunas de las áreas sobre las que podría recaer dicha asistencia.

Cooperación regional e interregional

64) La cooperación regional en sus distintas manifestaciones es considerada por los países de América Latina como un instrumento muy importante para impulsar su desarrollo. Los diversos esquemas de integración existentes en la región desde hace varios lustros constituyen, aun teniendo en cuenta los problemas de algunos de ellos, una prueba de aquel aserto.

65) Por ello los países de la región reiteran que es necesario encontrar cuanto antes las fórmulas y mecanismos prácticos para incrementar aún más la cooperación regional en el campo manufacturero y en especial, conferir a los actuales esquemas de integración un renovado dinamismo, y facilitar la convergencia e interconexión de los mismos.

66) Sostienen, asimismo, la necesidad de continuar e intensificar el creciente proceso de interrelación, generalmente de carácter bilateral y consistente en acciones parciales específicas entre las economías de los países de la región, especialmente en el campo industrial; este proceso constituye un valioso complemento de los esfuerzos de cooperación que se despliegan en el marco de los esquemas formales de cooperación.

67) Deberá promoverse la cooperación interregional para estimular las industrias básicas, las agroindustrias y en particular las pequeñas y

/medianas empresas

medianas empresas, así como - cuando proceda - las de empleo intensivo de mano de obra, incluyendo asimismo, la reestructuración de los sectores más débiles.

68) El establecimiento y expansión de industrias multinacionales y en general las innumerables posibilidades de complementación industrial, constituyen formas adecuadas de hacer efectiva la cooperación regional, a lo que puede agregarse la definición de posiciones comunes de la región para negociar en foros internacionales o para aprovechar la capacidad de negociación de América Latina.

69) Los países de la región, que han destacado en numerosos foros internacionales la importancia que asignan a la cooperación internacional, expresan una vez más su convicción de que los esfuerzos realizados hasta el momento en esa dirección deben ser sostenidos e incrementados.

70) Prestan, asimismo, su apoyo a la acción emprendida por la CEPAL para concretar posibilidades de una mayor cooperación entre América Latina y Africa, destacando también que los comités del SELA pueden facilitar la puesta en marcha de proyectos, a través de la constitución de comités de acción interregionales en los que participen países de América Latina, Africa y Asia, interesados en el desarrollo de un determinado proyecto.

71) En materia de cooperación técnica, se reitera la necesidad de fomentar la creación de centros nacionales de investigación y capacitación de alcance multinacional en los países en desarrollo y de fortalecer los existentes, según fuera ya señalado en el Plan de Acción aprobado en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, como asimismo la importancia asignada a la contribución de los países desarrollados y de los organismos internacionales al aumento de la capacidad nacional y colectiva de los países en desarrollo para ayudarse a sí mismos y entre sí, con el objeto de llevar a la práctica, entre otras, las disposiciones en materia industrial.

72) Con miras a facilitar los acuerdos y la adopción de posiciones conjuntas de la región con respecto a los temas y acciones a que se refiere el citado Plan de Acción, se recomienda que se refuerce la cooperación entre

/los organismos

los organismos regionales pertinentes, en especial el SEEA y la CEPAL, con la colaboración de la ONUDI.

Los países de menor desarrollo, sin litoral e insulares

73) Los países de la región consideran que numerosos países de menor desarrollo económico no han estado ni están en condiciones de aprovechar plenamente los resultados de las medidas y políticas generales de cooperación que se elaboran internacionalmente con miras a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los países en desarrollo. Se hace necesaria la introducción de cambios fundamentales en las relaciones internacionales de modo que, tanto las medidas existentes de cooperación como las que puedan concebirse en el futuro conjuntamente con los propios esfuerzos de estos países, impidan que continúe deteriorándose su situación relativa al acrecentarse sus diferencias con los países industrializados y con los países en desarrollo más avanzados.

74) En este mismo orden de ideas, se expresa también la convicción de que las acciones que se contemplen dentro de la estrategia para el próximo decenio, deben contribuir de manera importante a solucionar los serios problemas de transporte que afectan a los países mediterráneos y a ciertas regiones en su acceso al litoral.

75) Se deberá alentar la cooperación horizontal con los países de menor desarrollo, para que éstos puedan concretar sus respectivos proyectos de desarrollo industrial en medida razonable. Dicha cooperación debe ser canalizada particularmente hacia la asistencia técnica, la que ha de comprender la elevación cualitativa de la mano de obra, alentando programas de capacitación para las especializaciones profesionales, técnicas o de gestión.

Aspectos institucionales

76) Los países de la región reiteran su ya expresado apoyo al fortalecimiento de los mecanismos o agrupaciones regionales de integración que funcionan en América Latina, de modo tal de conferirles un renovado dinamismo y facilitar su interconexión y convergencia, como así también a la creación de empresas multinacionales latinoamericanas.

/77) Manifiestan

77) Manifiestan, en el plano internacional, su convicción de que la multiplicidad y alcance de las tareas necesarias para cumplir los objetivos asignados a la ONUDI requieren el funcionamiento de mecanismos eficaces y con los recursos suficientes para enfrentar exitosamente dichas tareas.

78) A fin de lograr este propósito, resulta de gran importancia que se ratifiquen prontamente los acuerdos logrados durante la reciente Conferencia de Plenipotenciarios, de manera tal que se concrete lo antes posible la transformación de la ONUDI en un organismo especializado de las Naciones Unidas.

RESOLUCION 2. SEDE DE LA REUNION DEL GRUPO DE LOS 77 PREPARATORIA
DE LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización,

Teniendo en cuenta la importancia que revestirá la Tercera Conferencia General de la ONUDI, la cual dedicará particular atención al examen y evaluación de la situación de la industria en el mundo, con especial referencia a la industrialización de los países en desarrollo,

Teniendo en cuenta, asimismo, la decisión del Grupo de los 77 de realizar una reunión ministerial destinada a elaborar una posición común para la Tercera Conferencia General de la ONUDI,

Teniendo presente que la reunión de este Grupo previa a la Segunda Conferencia General de Lima se efectuó en Africa y que por ende corresponde a América Latina ser sede de la próxima reunión ministerial, de acuerdo con el principio de rotación geográfica establecido,

Recomienda:

1) que la próxima Reunión Ministerial del Grupo de los 77 se celebre a fines de noviembre de 1979, en América Latina, y con posterioridad a las reuniones regionales preparatorias de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, y

2) que el Director Ejecutivo de la ONUDI, en consulta con los gobiernos de la región, determine la sede de esa reunión.

Anexo 1

LISTA DE DOCUMENTOS

Temario provisional (ST/CEPAL/Conf.69/L.1)

Análisis y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano
(ST/CEPAL/Conf.69/L.2)

La cooperación internacional para el desarrollo industrial en América Latina
(ST/CEPAL/Conf.69/L.3)

La industria en el año 2000: nuevas perspectivas (ID/Conf.4/3/Part 1)*

* Este documento, preparado por la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, constituye un anticipo del documento ID/Conf.4/3, el cual se presentará en la Tercera Conferencia General de la ONUDI (Nueva Delhi, India, 21 de enero al 8 de febrero de 1980). Fue puesto a disposición de los participantes al iniciarse los debates.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante: Raúl Medina Muñoz, Embajador en Colombia

Miembros de la delegación: Ernesto Manuel Paz, Oscar Roberto Bossi

BOLIVIA

Representante: Reinaldo del Carpio Jáuregui, Encargado de Negocios de Bolivia en Colombia.

BRASIL

Representante: Carlos Henrique Paulino Prates, Consejero de la Embajada en Colombia

Miembros de la delegación: Georges Lamaziere, Araguely Affonso Rego

CANADA

Representante: Arthur Blanchette, Embajador ante la OEA

COLOMBIA

Representante: Camilo Jiménez Villalba, Subsecretario de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación: Emir J. González A., Edgar Vergara Figueredo, Luz Elena Abello, Manuel Muñoz López, Tinoleón López García, Gonzalo Giraldo Echeverri, Rafael Gómez Rondón, Fernando Alvarez Villa, Gabriel Misas, Juan Acuña Bolívar

COSTA RICA

Representante: Miguel Angel Porras Jiménez, Viceministro de Hacienda

Miembro de la delegación: Eulogio Domínguez

CUBA

Representante:

Miembro de la delegación: Ramiro León Torras

/CHILE

CHILE

Representante: Ernesto Rendel Augant, Consejero Económico de la Embajada en Colombia

Miembro de la delegación: Patricio Ortíz Rojas

ECUADOR

Representante: Julio Santa Cruz, Ministro para Asuntos Industriales y Comerciales de la Embajada en Colombia

ESPAÑA

Representante: Emilio Martín Martín, Embajador en Colombia

Miembro de la delegación: Eloy E. Cercas

ESTADOS UNIDOS

Representante: Melvin L. Schuweiler, Coordinador de la ONUDI ante la AID

FRANCIA

Representante: Gilles Derazey, Agregado Comercial de la Embajada en Colombia

GUATEMALA

Representante: Lisandro Raúl Villatoro Recinos, Subsecretario General de Planificación Económica

Miembro de la delegación: Carlos Francisco Segura Trujillo

HAITI

Representante: Guy Bauduy, Secretario de Estado para Comercio e Industria

Miembro de la delegación: Pierre Richard Gabriel, Julie J. Carre

HONDURAS

Representante: Enrique Paredes, Viceministro de Economía para Asuntos de Industria

Miembros de la delegación: Allan Osvaldo Paredes S., Orlando Funes Cruz

/MEXICO

MEXICO

Representante: Ernesto Marcos, Director General de Industrias

Miembros de la delegación: Javier Matus Pacheco, Luis Alberto Pérez Aceves

PANAMA

Representante: César Augusto Rodríguez M., Embajador en Colombia

Miembro de la delegación: Beatriz R. de Quijano

PARAGUAY

Representante: Igor Fleischer, Subsecretario de Estado de Industria

PERU

Representante: Rafael Pinto Teixeira, Secretario de Estado de Industria

Miembros de la delegación: Adalberto Vargas Escate, Carlos Berninzon

REINO UNIDO

Representante: Richard White, Primer Secretario de la Embajada en Colombia

SURINAME

Representante: Mc Leod Donald Aloysins, Embajador en Venezuela

Miembro de la delegación: K. Nandoe

URUGUAY

Representante: Darío Luis Rizzo Bellino, Subdirector Nacional de Industrias

Miembro de la delegación: Carlos A. Mora

VENEZUELA

Representante: Rafael Naranjo, Director de Industrias, Ministerio de Fomento

Miembros de la delegación: Eglée de Blanco, Alberto Domínguez, Gustavo Pérez Ortega

/B. Secretaría

B. Secretaría de las Naciones Unidas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Harry Stordel
Carlos Matute-Irias

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI)

Aroon K. Basak
Wilfredo Pflucker
Víctor A. Richardson
Jorge Succar

C. Organismos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Enrique Ezcurra

D. Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Lelio Mármora

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Antonio Bacigalupo

Banco Mundial

Roberto Bentjerodt

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Andrés Dávila

E. Organismos intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Enrique Altamirano

Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)

Hernán Van Der Loos

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Alfredo Benjamín Noyola
Yolanda de Suazo Tomé

/Comité Intergubernamental

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Próspero Morales Pradilla

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Cesare F. Granger

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Cesar Salazar Cuervo

Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)

José Palomino Roedel

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Carlos Martínez-Vidal

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

Mario Kaminsky

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

Joao Pimentel

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
Centroamericana (SIECA)

Salvador Sánchez Aguillón

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Fernando Berrocal Soto

F. Organizaciones no gubernamentales

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo
(ALIDE)

Alfredo Echegaray Simonet

Asociación Nacional de Industriales/Asociación Industrial Latinoamericana
(ANDI/AILA)

Carlos Wolff Isaza

Asociación Interciencia

Alberto Ospina T.

Asociación de Industria y Comercio del Caribe (CAIC)

Jodha Samaroo

Instituto de Estudios Latinoamericanos en Estocolmo

Roland Anrup

Anexo 3

RESUMEN DE LA EXPOSICION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL,
SEÑOR ENRIQUE V. IGLESIAS, EN LA SEGUNDA CONFERENCIA
LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION

Cali, Colombia, 10 al 14 de septiembre de 1979

Al hacer uso de la palabra en la sesión inaugural de la reunión latinoamericana preparatoria de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, que se realizará el próximo año en Nueva Delhi, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL formuló algunas reflexiones sobre la evolución del sector manufacturero latinoamericano, su situación actual y sus perspectivas.

Observó, ante todo, que en el diálogo que había de tener lugar en Nueva Delhi influirían fuertemente la actual coyuntura económica internacional, lo sucedido en el campo de la industrialización en los últimos años, y las perspectivas de desarrollo industrial en el futuro mediano, en relación con las transformaciones de la economía internacional.

Señaló que la coyuntura internacional seguirá influyendo decisivamente en el rumbo de la industrialización latinoamericana. Las relaciones económicas internacionales atravesaban por una etapa de crisis en los centros, de aparente incapacidad de las terapéuticas tradicionales para hacerles frente y de incertidumbre en el plano internacional. La crisis, que se proyectaba sobre los niveles de inversión y la confianza en el futuro y que se agravaba por el encarecimiento del petróleo, se caracterizaba además por no ceder a las técnicas tradicionales utilizadas para corregir esta clase de desequilibrios. Ello podría deberse a que las soluciones que se habían creído apropiadas no lo eran realmente, o a que la actual crisis económica era diferente de otras anteriores. Manifestó que todo esto hacía que el panorama fuese inquietante, puesto que en vez de la expansión de los años cincuenta y sesenta, existía una incertidumbre que, al parecer, no era de carácter coyuntural.

A continuación, expresó que la crisis había puesto en peligro las perspectivas de avanzar hacia un nuevo orden económico internacional y se había manifestado en el incremento del proteccionismo en los centros, lo cual afectaba de manera apreciable a las exportaciones industriales de América Latina. Los problemas de la coyuntura actual en la región

/revestían características

revestían características particulares. Había un nuevo número cada vez mayor de países semindustrializados que compartían algunos problemas con los demás países en desarrollo, pero a la vez, tenían problemas y prioridades propios.

Los efectos de la coyuntura internacional se hacían sentir, según expresó, no solamente en los precios de las materias primas. Afectaban también las perspectivas de acceso a los mercados de los países industrializados, a las corrientes de financiamiento externo y al acceso a los mercados privados del capital, el comportamiento de la inversión extranjera, el papel de las empresas transnacionales y las modalidades de transferencia de tecnología, aspectos todos que inciden en el curso futuro del desarrollo económico, regional.

Indicó que en la reunión de Nueva Delhi se analizarían estos problemas, así como el papel que desempeñaría la industrialización en el desarrollo de América Latina y el lento avance de los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico internacional; se haría, asimismo, una revisión de las lecciones del pasado. Al respecto manifestó que las experiencias prácticas de los últimos años constituían un acervo valioso. Recordó que desde el comienzo de sus actividades, la CEPAL había propuesto un conjunto de ideas, entre las que se contaba la industrialización, que había tenido vigencia en los países de la región y había influido en sus procesos de desarrollo; sin embargo, señaló, entre realidades e ideas solía producirse una interacción, y en estos últimos tiempos la realidad parecía haberse adelantado a las ideas. Se hacía entonces, necesario repensar el proceso de desarrollo de América Latina y, en especial, la experiencia industrial.

Refiriéndose al desarrollo industrial latinoamericano, expresó que en él podían distinguirse varias etapas. Al comienzo la situación internacional era difícil debido a la desarticulación del comercio mundial, a la contracción de los mercados de materias primas provenientes de los países en desarrollo y a la falta de voluntad política en materia de cooperación internacional. Por este motivo, los países de la región se habían vuelto hacia adentro y habían, iniciado programas de sustitución

de las importaciones, los cuales constituyeron un apoyo para el sector industrial y luego se convirtieron en objetivo deliberado de la política económica. El proceso había provocado grandes críticas; sin embargo a su juicio había tenido el mérito de crear una base industrial en América Latina, junto con una generación empresarial y con experiencia en el manejo de esa clase de actividades. A continuación de esta primera etapa se había concebido la integración económica regional, para evitar que el desarrollo industrial se encerrase en compartimientos estancos. A mediados de los años sesenta, al transformarse la economía internacional, América Latina había aumentado sus esfuerzos por ampliar y diversificar sus canales de vinculación externa. En esta tercera etapa el desarrollo industrial de América Latina se caracterizaba por una mayor apertura al exterior. Todos los países habían adquirido mayor eficiencia en el manejo de políticas externas; disminuían los niveles de protección, y se acentuaba, el proceso de expansión y diversificación de las exportaciones de productos industriales.

Los esfuerzos realizados habían permitido avances entre los que cabía señalar el incremento de la tasa anual de crecimiento industrial. Asimismo, habían permitido aumentos importantes de la ponderación de las industrias intermedias, en especial metalmecánicas. También había crecido la exportación de manufacturas y se habían diversificado en forma notable, tanto los bienes exportados como los mercados de destino.

Sin embargo, los avances no habían sido iguales en todos los países de la región, ni en los distintos rubros manufactureros de cada país. El desequilibrio estructural que revelaba la industria regional se vinculaba con la situación de fuerte dependencia externa de la región en materia de tecnología, lo que constituía una seria limitación para seguir avanzando en el proceso de industrialización y también para hacer posible una creciente y significativa participación en las corrientes más dinámicas del comercio internacional de manufacturas.

El proceso de industrialización de la región había demostrado, por una parte, la capacidad de aumentar la producción material a un ritmo bastante

/acelerado; sin

acelerado; sin embargo por la otra había reflejado la incapacidad de distribuir en forma equitativa los frutos del avance, puesto que había dejado marginados a importantes núcleos de la población.

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL señaló que frente a esta realidad cabía preguntarse cuáles eran las perspectivas del desarrollo industrial de América Latina. Dijo que, a su juicio, el nuevo perfil industrial de la región no podía ser uniforme para todos los países, por cuanto dependería mucho del tamaño de cada país, de su grado de desarrollo, de la importancia de su mercado interno, de su dotación de recursos naturales, de su capacidad para manejar políticas, y de su acierto en promover mecanismos eficientes de cooperación regional.

Expresó su convicción de que el proceso de desarrollo debería seguir asentándose en ciertas ideas matrices emanadas de la evolución de la región en los últimos decenios. Entre tales ideas se contaba la necesidad, señalada desde hace muchos años por la CEPAL, de basar el desarrollo industrial en una combinación racional del mercado interno, el mercado regional y los mercados internacionales, alternando la importancia asignada a cada uno según las necesidades de la etapa de desarrollo en que se encontraba cada país en un momento dado. Estos tres frentes, dijo, podían combinarse en forma provechosa.

A continuación, manifestó que la industria latinoamericana podía acceder a mayores niveles de eficiencia mediante el aprovechamiento del mercado interno, desarrollando aquellos aspectos industriales en los que hasta ahora hay mayor rezago en la mayoría de los países de la región. Debía asimismo tenerse presente, puntualizó, que el ritmo de crecimiento de la población, junto con el ritmo de crecimiento económico, ponía de manifiesto que a fines de este siglo los mercados internos tendrán dimensiones muy importantes. Más aún, en la medida que pudiese superarse la situación de pobreza y se incorporasen a este mercado los sectores actualmente marginados, el impulso que dará el mercado a la industrialización será cada vez más importante.

/Reiteró su

Reiteró su confianza en el porvenir de la integración y de la cooperación regional en América Latina, y señaló que ofrecía una capacidad potencial muy importante. Agregó que todo lo anterior no debía ir en desmedro de la apertura externa de los países y que las posibilidades de exportar al resto del mundo eran una alternativa de creciente vigencia en un mundo interdependiente. En la medida en que se fortaleciesen los mercados internos y el mercado regional podría contarse con una industria eficiente y competitiva.

Más adelante, manifestó que había conciencia de que los países desarrollados afrontaban serios problemas, y que las actitudes de los países centrales no obedecían exclusivamente a falsas apreciaciones conceptuales o a la aplicación de políticas equivocadas, sino a realidades poderosas. El desempleo y la inflación seguían afectando a las economías industrializadas y generaban grupos de presión que impulsaban a un recrudescimiento del proteccionismo. Sería lamentable que justamente ahora que América Latina ha desarrollado una mayor capacidad de relacionamiento externo se cerrasen los mercados mundiales a sus exportaciones. Por otra parte, las tendencias proteccionistas se habían ido consolidando. Frente a ello cabían tres posibilidades: primero, ejercer el poder de negociación colectiva, tanto por parte de los gobiernos y como del sector privado latinoamericano; segundo, basar la posición negociadora en intereses y realidades concretas, que permitan identificar intereses recíprocos con los países desarrollados; por último, negociar no solamente con los gobiernos de los países desarrollados, sino también actuar frente a la opinión pública de los mismos, en especial los sectores con intereses afines a los de los países en desarrollo, advirtiéndoles acerca de los peligros de continuar en la actual carrera proteccionista.

En lo que respecta a las políticas internas, habrá que tener presente, indicó, que los países latinoamericanos tendrían que seguir abasteciéndose en el exterior aunque la inflación siga elevando los precios de las importaciones, y también tendrían que seguir tratando que sus productos manufacturados logren acceso a los mercados mundiales pese a la creciente competencia de otros proveedores y a las tendencias neoproteccionistas.

/Las medidas

Las medidas de apertura externa significarían grandes desafíos para nuestros países y para el sector privado de los mismos, pero deberían aplicarse en forma tal que se preserven los avances logrados en la industrialización.

Continuando sus reflexiones, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió a los problemas sociales latinoamericanos, que no podían dejar de ser considerados en un análisis del desarrollo industrial de la región. Señaló que debería ampliarse la capacidad adquisitiva de grandes sectores de la población y que la industria debería prepararse para producir bienes de consumo masivo. Además, se hacía necesario pensar en la industrialización de la agricultura y en general, en la producción de los alimentos y bienes necesarios para la población.

Finalmente, se refirió al papel que desempeñaban el estado, el sector privado y las empresas transnacionales en el proceso económico. Señaló que al primero le correspondía un papel irrenunciable, que la empresa privada nacional y regional debía reforzarse y al mismo tiempo asumir sus responsabilidades sociales, y que las empresas transnacionales podrían desempeñar un papel importante siempre que se adapten a las políticas nacionales y sirvan los intereses de los países anfitriones. Manifestó que, a su juicio, la única alternativa viable para el progreso de los países latinoamericanos que han optado por la vía mixta del desarrollo era la coordinación de los tres agentes mencionados.

Dando término a su intervención, señaló que era optimista respecto del futuro, puesto que creía que se daban en América Latina todos los elementos necesarios para mantener el dinamismo del proceso de desarrollo. Hizo un llamado al diálogo, en cuanto éste constituía el mejor método para encontrar los caminos adecuados para dicho fin.

RESUMEN DE LA INTERVENCION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ORGANIZACION
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)
SEÑOR ABD-EL RAHMAN KHANE

Tras agradecer la hospitalidad del país anfitrión, el señor Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) destacó la importancia de esta Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización en cuanto primera etapa preparatoria de la reunión del Grupo de los 77, que se celebrará en diciembre de 1979. y de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, la cual tendrá lugar en Nueva Delhi en enero y febrero de 1980.

Manifestó que la región latinoamericana es, entre todas las regiones en desarrollo, la más avanzada en materia de industrialización, habiendo acumulado una experiencia histórica valiosa, derivada de la puesta en práctica de diversas estrategias de industrialización, en especial, de la política de sustitución de importaciones, cuyas posibilidades y límites son conocidos. Puso de relieve la conciencia existente en América Latina acerca de la variable tecnológica como factor clave de la industrialización, pero también de la dependencia externa; se han definido nuevas políticas de transferencia y generación de tecnología, habiéndose introducido nuevas reglas de juego en esa materia. Se han creado asimismo agrupaciones económicas subregionales ampliándose el espacio necesario para la industrialización e, incluso, embarcándose en una audaz programación industrial subregional; se ha creado un sistema económico latinoamericano. En fin, los países grandes de la región han accedido a la producción de bienes de capital.

Manifestó que en esta ocasión no sólo debe evaluarse lo realizado sino que debe tratarse de trazar los caminos de la futura industrialización, tomando en cuenta las nuevas dimensiones que ofrece la cooperación entre los países en desarrollo y las nuevas características de la economía mundial.

Señaló que actualmente es necesario ir más allá de los objetivos fijados en Lima en el año 1975 sobre participación de los países en desarrollo en 25 % de la producción industrial mundial en el año 2000. Es necesario precisar esa meta por regiones y sectores, fijar objetivos intermedios y determinar las grandes líneas de la estrategia de industrialización de los países en desarrollo y su relación con la cooperación internacional.

La ONUDI ha preparado su Tercera Conferencia General con el fin de alcanzar un nuevo consenso internacional que precise el de Lima de una manera concreta, habiéndolo hecho con el espíritu de nuestra época, es decir un espíritu que aspira a la realización de un nuevo orden económico internacional, tendiente a corregir los actuales desequilibrios mundiales.

Puso de manifiesto su deseo que ese espíritu, al cual eminentes estadistas latinoamericanos han efectuado una contribución notable, anime los debates de Nueva Delhi. A este respecto destacó la importancia, no sólo de la voluntad de cooperación de los países industrializados, sino de la formación de un frente unido de los países en desarrollo.

De esta reunión espera, según manifestó, la definición de una plataforma regional que luego servirá para facilitar una línea común de acción en el Grupo de los 77 y finalmente, hacer posible un nuevo consenso internacional.

Destacó que esta conferencia se realiza en un período en que la región reflexiona acerca de los modelos de desarrollo, cuestionando las finalidades mismas del crecimiento industrial, y su aporte al desarrollo social y a la disminución de la dependencia externa. Agregó que, en esa reflexión, la CEPAL desempeña un papel determinante: su último decimotercero período de sesiones (La Paz, Bolivia, abril de 1979) marca un hito histórico en el pensamiento político y económico de la región.

En esa nueva perspectiva se insertan las reflexiones preliminares del "documento de posición" conjunta de la ONUDI y la CEPAL, en el que se consideran nuevas estrategias de desarrollo. En este sentido expresó también que cabe destacar la existencia de una posición común de la CEPAL y la ONUDI.

A continuación hizo referencia a las reflexiones y proposiciones concretas de la ONUDI, acerca de estas materias, que están contenidas en el documento titulado "La industrialización para el año 2000: nuevas dimensiones".

Al referirse a la labor de su Organización, destacó que, mediante el sistema de consultas internacionales organizado por la ONUDI e iniciado en 1977, los países en desarrollo disponen de un instrumento que les permite

/exponer sus

exponer sus problemas de manera concreta y eficaz, y aclarar sus propios objetivos y posibilidades, al mismo tiempo que precisar los campos de aplicación y las nuevas condiciones de la futura cooperación internacional en estos campos, en sectores tan importantes como la siderurgia, bienes de capital, petroquímica, maquinaria agrícola, industrias alimenticias, etc.

Puso asimismo de relieve que la nueva constitución que transforma a la ONUDI en organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, adoptada recientemente en Viena, ha sido una aspiración de los países en desarrollo por muchos años, por lo cual espera que dichos países ratifiquen esa constitución a la brevedad posible.

Finalizó expresando su convicción de que la reunión de Cali entregará un aporte decisivo a las deliberaciones que habrán de realizarse en Nueva Delhi, las cuales tendrán, sin duda, una especial importancia para el desarrollo del Tercer Mundo y contribuirán a una mejor comprensión de las nuevas dimensiones de interdependencia entre las naciones del orbe, todo lo cual es condición indispensable para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

SINTESIS DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE DESARROLLO
ECONOMICO DE COLOMBIA, SEÑOR GILBERTO ECHEVERRI MEJIA, EN LA
SESION DE CLAUSURA DE LA SEGUNDA CONFERENCIA
LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION

Al dar por clausurada la Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización, el Ministro de Desarrollo de Colombia, señor Gilberto Echeverri Mejía, destacó el éxito de los debates de la Conferencia.

Señaló a continuación que, aun habiéndose convertido América Latina en una región pionera en el desarrollo industrial dentro del conjunto de los países en desarrollo, queda todavía un largo camino por recorrer en cuanto a la armonía en el desarrollo del sector industrial para obtener niveles adecuados de autoindependencia, con algún grado de homogeneidad regional.

Hizo resaltar algunos de los principales elementos que posibilitaron el nacimiento y desarrollo de la industria en la región y de su creciente participación en su comercio de exportación.

Se refirió, en ese orden de ideas, al modelo de sustitución de importaciones, a sus resultados y a las actuales corrientes críticas del mismo, desde la que considera necesaria una redefinición de sus parámetros básicos, de manera de lograr una fase más elevada de sustitución en las ramas productoras de bienes intermedios y de capital, hasta las que plantean un rompimiento con dicho modelo y una apertura indiscriminada del comercio de importación.

A este respecto, se manifestó convencido de que, si bien no se puede desconocer que el exceso de proteccionismo ha generado ineficiencias estructurales en algunos sectores de la producción industrial, tampoco puede negarse que es vital el mantenimiento de la producción en sectores de carácter estratégico, los cuales tenderían a desaparecer al enfrentar una creciente competencia internacional.

Por otra parte, destacó que la necesidad que tienen los países desarrollados de colocar masivamente sus productos en el mercado mundial, incluso mediante prácticas desleales - dumping, por ejemplo - unida al creciente proteccionismo de sus mercados internos, debe llevar a los países de la región a actuar con gran cautela.

/Tampoco, agregó,

Tampoco, agregó, el auge transitorio de algunos mercados de productos básicos debe conducirnos de regreso a la etapa de la producción exclusiva de este tipo de bienes, ya superada por un buen número de nuestros países; no se trata, sin embargo, de olvidar la importancia de mejorar nuestras técnicas de producción en la agricultura y la minería: no cabe duda que el desarrollo adecuado de la industrialización comporta un desarrollo armónico de la producción de materias primas y bienes intermedios.

Se trata, en suma, de reconocer la bondad relativa del modelo de sustitución, en cuanto ha generado un crecimiento del ingreso real en la región y, últimamente, ha permitido un incremento en la obtención de las divisas internacionales que requieren nuestros países: ello, a pesar de que no ha sido posible generar un crecimiento autodependiente del sector industrial, el cual sólo se puede dar a partir de un manejo más autónomo de la variable tecnológica, en especial en lo relativo a la producción de bienes de capital. De igual manera, es necesario tener en cuenta el peso creciente de las empresas transnacionales, sobre cuyas actividades, afortunadamente, existe hoy la posibilidad de ejercer un mayor control que redunde en beneficio de nuestras economías.

Al referirse a la responsabilidad que cabe a cada uno de los países de la región en el desarrollo de la base industrial, de lo que depende en gran medida el bienestar de los pueblos, puso de manifiesto la necesidad de la cooperación internacional, abordándola en tres planos.

Aludió en primer lugar a las acciones que los países desarrollados deberían emprender para permitir un mayor acceso de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, para diseñar programas de mediano y largo plazo en relación con la reconversión industrial a nivel mundial y para poner en práctica los compromisos sobre trato especial a los países en desarrollo acordados en diferentes foros internacionales.

En segundo término se refirió a la interacción entre los países en desarrollo y los países desarrollados, especialmente en lo que se refiere a la transferencia de tecnología y a las actividades de las empresas transnacionales. En el primer caso, puso de manifiesto la necesidad de que se asegure que dicha transferencia motive un proceso de aprendizaje adecuado

de las técnicas y procesos industriales por parte de los países receptores, como así también de que la tecnología transferida no traiga secuelas negativas en el país adquirente, en materia de empleo, recursos naturales y medio ambiente.

Sugirió, en relación con el tema, que los países desarrollados podrían dar una primera muestra de voluntad política, al adoptar dos códigos multilaterales que se están negociando en las Naciones Unidas: el Código Internacional de Conducta para la Transferencia de la Tecnología y el Código de Conducta para las Empresas Transnacionales.

Refirió el tercer plano de la cooperación internacional a la que tiene lugar entre los países en desarrollo en los ámbitos subregional, regional e interregional. Destacó especialmente al Grupo Andino, que ha logrado en mayor medida el cumplimiento de sus objetivos. Señaló a continuación que es posible extraer lecciones de indudable valor de las experiencias de los procesos de integración de la región, expresando también que este esfuerzo integracionista, juntamente con las acciones del SEIA, permitirán la ampliación y consolidación de un mercado que posibilite la verdadera expansión industrial de los países de la región y la obtención de un mayor poder de negociación internacional.

En este mismo orden de ideas, destacó la necesidad de impulsar el programa de autoconfianza colectiva recientemente acordado en la IV Reunión del Grupo de los 77 en Arusha, Tanzania, y en otras acciones de cooperación horizontal, tales como la proyectada negociación entre países en desarrollo, en el GATT.

Agregó que las consideraciones precedentes deben examinarse en el contexto de los respectivos condicionamientos políticos nacionales, dada la relación existente entre éstos y los resultados de los procesos de industrialización.

Se refirió más adelante a las restricciones que afectan a la región para la competencia a nivel mundial, y que se derivan del atraso en la capacitación laboral y tecnológica, de la falta de homogeneidad en fuentes de materias primas y energía, ubicación geográfica y deficientes estructuras en transporte y vías de comunicación.

Todos estos factores plantean la necesidad de un trabajo en bloques de integración regional y aun de la formación de "carteles" que actuen como proveedores de materias primas de manera tal de tender a un intercambio justo y equitativo con los países desarrollados.

Finalizó expresando que las conclusiones y proyecciones derivadas de la Conferencia marcarán nuevos caminos para el desarrollo industrial de la región y, sobre todo, permitirán que ella se muestre una vez más cohesionada ante el mundo.

Anexo 4

TEXTO DE LA MOCION DE FELICITACION AL ALCALDE DE CALI,
DOCTOR RODRIGO ESCOBAR NAVIA

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización,

Conciente del esfuerzo entusiasta llevado a cabo por el Alcalde de la ciudad de Santiago de Cali, doctor Rodrigo Escobar Navia,

Convencida de que el éxito de esta conferencia ha tenido relación directa con el magnífico apoyo por él brindado en todo momento,

Agradece profundamente la intervención de tan ilustre ciudadano, ligado por mil títulos al esfuerzo tesonero de la industria colombiana, y

Declara su gratitud imperecedera por su actuación entusiasta dentro de la realización del certamen que hoy se clausura, haciendo extensivo también su agradecimiento a todas las autoridades que de uno u otro modo dieron su concurso para el éxito de esta Conferencia.



